

Serie: Miradas desde la Educación Popular



**Defensa del
Territorio
y por la Vida**

CONSEJO DE EDUCACIÓN POPULAR DE AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE
CEAAL

COMISIÓN DE MOVIMIENTOS SOCIALES

**DEFENSA DEL TERRITORIO
Y POR LA VIDA**

“Defensa del territorio y por la vida”, es un material de la Serie, “Miradas desde la Educación Popular”. Estudio a cargo del Grupo de Movimientos Sociales del CEAAL realizado en diciembre del 2012 y que mantiene su vigencia. Se realiza gracias al apoyo de la DVV Internacional.

Consultora: María Luisa F. Cuenca Morales, integrante del Centro Operacional de Vivienda y Poblamiento, A.C. Primero de Mayo 151, Col. San Pedro de los Pinos, C.P. 03800, México, D.F.
Tels. (52) (55) 55 15 96 27 y 55 15, 49 19 Fax. (52)(55) 52
71 41 19
Correo electrónico. copevi@copevi.org

Comité Ejecutivo
Presidente: Oscar Jara
Secretaría General: Nélida Céspedes
Tesorero: Edgardo Álvarez
Fiscal: Yadira Rocha
Co Fiscal: Thais Bernardes

Diagramación e impresión

Tarea Asociación Gráfica Educativa
Pasaje María Auxiliadora 156-164, Breña. Lima 5, Perú
Hecho el Depósito legal en la Biblioteca Nacional del Perú N°

Auspiciado por:

DVV Internacional
LOGO DVV

Índice

1. INTRODUCCIÓN
2. CONTEXTO EN MÉXICO
 - Datos generales de México
 - El territorio, significado para México y sus habitantes
 - Concepción de territorio
 - Resistencia, defensa y construcción del Territorio
 - La represión presente por defender el territorio
3. CONSECUENCIAS DE PERMITIR LOS MEGAPROYECTOS
4. ESPERANZAS, LUZ EN EL HORIZONTE
5. NECESIDADES DE FORMACIÓN DEL MOVIMIENTO SOCIAL, ALGUNAS CLAVES PARA LA TRANSFORMACIÓN
6. RETOS Y DESAFÍOS PARA LA EDUCACIÓN POPULAR DESDE ESTAS LUCHAS POR LA VIDA

Anexo 1. Guía encuesta mapeo

Anexo 2. Declaratoria del Encuentro en Zapotitlán

Referencias bibliográficas



1 Introducción

Con este documento queremos dar cuenta de la situación social, económica, ambiental, cultural y política que se vive en México, por la decisión, por parte del Estado mexicano, de construir megaproyectos que afectan la vida de las comunidades.

Existen en nuestro país diversas culturas con un especial arraigo en el territorio, porque es precisamente en el territorio, en la tierra, en el “terruño” donde la gente vive, convive, trabaja, se relaciona y es también donde se llevan a cabo transformaciones movidas por las relaciones de afectividad y por la pasión de sus moradores, que genera una visión del mundo, de hombres y mujeres que ahí habitan.

Desde esta idea de arraigo a la tierra se construye una diversidad de relaciones con ella, y actualmente, acciones para su defensa, situación que queremos expresar en este documento utilizado para la reflexión y el análisis, en el **Encuentro de Educación Popular frente a la defensa del territorio y los desafíos del contexto**, realizado en Zapotitlán de Méndez, Puebla, los días 16 y 17 de octubre del 2013 y del cual se retomaron los análisis y propuestas que complementan el cuerpo del documento.

Así pues, esperamos que el documento sea útil también para aportar a la reflexión del Consejo de Educación Popular de América Latina y el Caribe (CEAAL) en su conjunto y sobre todo de aquellas organizaciones integrantes cuya lucha está centrada en la defensa por la vida.

Para la realización del documento, se contó con información de experiencias de lucha que se recuperaron a través de la Guía-encuesta para mapeo de movimientos y luchas en México en torno a la Resistencia, defensa y construcción del Territorio (anexo1), así como con información periodística, que son la base informática de los casos particulares.

2 Contexto en México

Desde la posición del Estado mexicano la construcción de presas, la extracción de minerales, la construcción de carreteras y grandes obras, la realización de ciudades rurales (Pickard 2012) ¹, programas turísticos, puentes, planes inmobiliarios, tiendas, agro-negocios y producción de energía eólica suelen asociarse con ideas como «desarrollo», «crecimiento económico» o «bienestar general», así como con los beneficios que genera la inversión pública y privada en materia de empleos y ocupación de la mano de obra local, aunque se trate de proyectos nacionales y transnacionales.

Con ello, se han modificado y adecuado diversas leyes, ya que es el fundamento jurídico el que se utiliza como argumento legal de que son obras de utilidad pública e interés nacional, por lo que se justifica la expropiación y afectación de la propiedad rural, principalmente de origen social como los ejidos y las tierras comunales en manos de pueblos indígenas.

Ello se traduce en el control y apropiación privada de recursos naturales estratégicos como el agua, el suelo y la energía. Para lograr este fin, los promotores de los megaproyectos (estatales y privados) se apoyan en las estructuras de poder y control caciquil en las regiones y establecen relaciones clientelares con los afectados, es decir, prometen dádivas a cambio de su anuencia para la afectación de sus territorios.

Por otro lado, están las enormes ganancias económicas asociadas con el diseño y construcción de megaproyectos, así como su equipamiento donde están involucradas principalmente corporaciones multinacionales. El desplazamiento de

¹ Ciudades Rurales en Chiapas son pequeñas ciudades, construidas en el área rural, son “barrios nuevos” de pequeñas ciudades ya existentes, que ofrecen al campesinado del estado una serie de servicios (luz, agua, drenaje, educación, salud, comunicaciones, empleo), con el objetivo de concentrar a los hombres y a las mujeres del campo porque, según el gobierno, viven muy “dispersos”. El objetivo principal de la concentración es, por un lado, despojar a la gente del campo de su tierra, su principal recurso y patrimonio.

las industrias electro-intensivas e hidro-intensivas a los países periféricos, que es anunciada en el Sur como desarrollo, no significa más que nuevas formas, actualizadas, de la apropiación de recursos naturales que podrían ser descritas como formas neo-coloniales. Se importan de los países centrales productos en conocimiento y tecnología y se les exporta productos en naturaleza (agua, energía y suelo).

Estas formas neo-coloniales, traen consigo un reordenamiento jurídico a nivel internacional que permite explotar el orden mercantil del mundo con la explotación de la naturaleza por medio de la servidumbre indígena, que se traduce en un dominio colonial.

Los tratados de libre comercio han contribuido a que las bases legales se flexibilicen para que se facilite y fomente la circulación del capital y las mercancías. En el caso particular de México se han llevado a cabo cambios que profundizan la privatización del suelo, del agua y de la energía.

La concepción profunda de estos megaproyectos en México es un componente clave de un modelo económico que ha ido en busca de nuevos territorios y ha convertido en mercancías los bienes naturales, los saberes, incluso las personas. La gran demanda industrial siderúrgica china conduce a que empresas de ese país asiático se establezcan directamente en todo el mundo, y México no es la excepción.

El modelo de desarrollo está poco preocupado por lograr el bienestar de la gran mayoría de mexicanos/as, ya que se basa en una economía orientada a las exportaciones y al mercado global, busca satisfacer los acuerdos comerciales y de inversión extranjera, a través de la desregulación y el crecimiento ilimitado, sin considerar los altos costos sociales y ambientales que genera. Algunos datos nos indican esta afirmación:

La producción minera equivale a 28% del valor de la producción de gas y petróleo; hace un sexenio sólo representaba 16.6%, según cifras de la Secretaría de Economía y del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI); en 2006 el producto interno bruto de esta actividad fue de 64 834 millones de pesos (mdp), para 2012 llegó a 95 937 mdp, un aumento de 31 103 mdp. La extracción del subsuelo de México de minerales metálicos y no metálicos como el oro, plata, carbón, grafito, hierro, minerales metálicos ferrosos, explotación de canteras, arena, grava y arcilla aumentó 48% en 6 años, mientras la producción de gas y petróleo cayó 11.8% en el mismo periodo; ya que de 389 048 mdp generados en 2006, bajó a 342 819 mdp en 2012 (Gonzales, 2013).

Según la Secretaría de Economía, el oro y la plata registran el mayor aumento de valor en la producción minero metalúrgica del país, que en conjunto aportan 53.7% de la minería no petrolera. Indica además que hay 285 empresas extranjeras a cargo de 853 proyectos mineros en México, de las que 67% son de oro y plata.

Las inversiones mineras actualmente se dan en casi todos los estados del país. Desde el 2000 hasta el 2010 se otorgaron más de 56 millones de hectáreas del territorio mexicano, la mayoría en territorios indígenas. Entre el 2005 y el 2010 el valor de la producción minera fue equivalente a 552 mil millones de pesos, de los cuales solo ingresó el 1.18% a las arcas del país.

Son los pueblos indígenas y campesinos los más afectados ya que en sus territorios se encuentran los bienes comunes naturales que se han convertido en recursos naturales al incorporarles precio y dueño en el marco del Modelo Extractivo Minero. El gobierno mexicano, lejos de proteger, garantizar y promover los derechos humanos de la población en general, beneficia y legisla a favor de los intereses mineros, violando así sistemáticamente los derechos humanos de la población (El Escaramujo, 2013), así como generando cambios en el uso del suelo.

La minería es el megaproyecto de mayor consumo de energía y de agua. Es la fuente de mayor contaminación ambiental. Con la contaminación del agua y el aire, por los desechos y la deforestación, entre otros factores, el Modelo extractivo minero acaba con los suelos y las posibilidades de generar alimentos. El ruido, la pérdida del paisaje y de la biodiversidad son otros efectos aunados a la pérdida de territorios, de viviendas, de la propia salud, y hasta de la vida.

Un dato respecto a la cantidad de agua, nos pone a pensar seriamente ¿qué va a pasar si continúan desarrollándose estos megaproyectos?: la reducción de la disponibilidad nacional media per cápita de agua que pasó de 17 742 metros cúbicos en 1950 a 4 288; esto no sólo por el aumento de la población, sino “al modo en que las políticas públicas del Estado han propiciado el uso del líquido en los espacios urbanos y rurales y a los cambios en la estructura económica del país” (Enciso, 2013).

El gobierno del presidente Enrique Peña Nieto pretende reformar la ley minera, de agua, energética, laboral y agraria con el fin de adaptar el país a la nueva embestida de la acumulación del capital en manos de las grandes corporaciones transnacionales, con la incorporación de México al Tratado Trans-

Pacífico que sería el acuerdo comercial más ambicioso jamás conocido. Estas cuatro reformas legislativas están íntimamente relacionadas para beneficiar a las inversiones mineras. Y en el caso de las modificaciones a las reformas en materia agraria, el gobierno pretende eliminar el ejido, que se ha convertido en el escenario clave de resistencia del movimiento contra la minería, basado en mecanismos de control sobre su territorio, en acuerdos ejidales y comunitarios, en mecanismos de observación, en estructuras organizativas, culturales, políticas y sociales (Castro, 2013).

Algunos ejemplos de lo dicho, lo podemos constatar en los siguientes casos:

Se ciernen sobre la sierra norte de Puebla, región con presencia significativa de indígenas nahuas, totonacos y otomíes, las amenazas de corporaciones de la maldición minera, proyectos de construcción de hidroeléctricas y “ciudades rurales” los mismos que pretenden despojar a los pueblos de sus territorios y de recursos vitales para su reproducción... y que se compenetran entre sí en sus planes de despojo territorial, desplazamiento y concentración de población, proletarianización de campesinos autosuficientes para volverlos dependientes del mercado y de trabajos precarios para sobrevivir...(López y Rivas, 2013)

Tepoztlán (Morelos) ocupa una zona boscosa relativamente conservada en una zona castigada por dinámicas de urbanización. Es objeto de presiones de empresas y autoridades de Cuernavaca, Jiutepec y Yautepec interesadas en usar sus suelos para la expansión urbana y ha llegado a provocar asesinatos como el de Miguel Ángel García de la comunidad de Santa Catarina. Algunos de los proyectos que enfrenta: carretera Cuautla-La Pera, construcción de viviendas contiguas a Oacalco, extracción minera de grava ilegal y lesiva dentro del territorio ejidal de Tepoztlán, destruyendo lomas y montes, relleno de barrancas, etcétera, contando con la complicidad de autoridades municipales y ejidales.² (Barreda, 2013).

Numerosas y sistemáticas violaciones a los derechos humanos y de los pueblos han sido denunciadas a raíz de la implementación de diversos proyectos de construcción de presas. Entre los años 2008 y 2017 se plantea construir otros treinta proyectos, provocando el desplazamiento y desalojo forzoso de

² Las obras están a cargo de Tradeco (empresa que nace en 1992, crece rápidamente en el sexenio de Calderón y hace uso de contratos con el gobierno federal de todo tipo: construcción de obras especiales, infraestructura pesada, autopistas y segundos pisos, puentes sofisticados, aeropuertos, etcétera); junto con OHL, Autovan, ICA y otras forman parte del corazón y estilo más agresivo de las actuales dinámicas de urbanización e imposición de megaproyectos en corredores estratégicos...)

más de 185 mil personas en todo el país, dato que va de 1936 a 2006. (Tribunal Permanente de los Pueblos, 2012).

La constante en los megaproyectos impulsados por empresas nacionales e internacionales, coinciden comuneros y ejidatarios indígenas de Jalisco, Durango, Guerrero, Oaxaca, Distrito Federal y Michoacán, es que se planean o ponen en marcha sin consultar a los pueblos, bajo las consignas del “progreso” y el “desarrollo”, teniendo como consecuencia inmediata el despojo y la destrucción de sus territorios, es decir, de su cultura, de sus recursos naturales, de sus sitios sagrados y de sus tradiciones. En pocas palabras, la destrucción de la vida (Castro, 2013).

El modelo de desarrollo al cual nos hemos referido impacta también en la construcción democrática del país. No es casualidad que algunos de los derechos humanos sistemáticamente violados sean justo los de información, participación, consulta, consentimiento libre, previo e informado, autodeterminación de los pueblos, acceso a la justicia y debido proceso. Como colofón, se violenta el derecho a la protesta por medio de la criminalización. En consecuencia, los procesos de exclusión, tanto económica como política, permiten poner en duda la orientación democrática del Estado mexicano.

Datos generales de México

México, cuyo nombre oficial es **Estados Unidos Mexicanos**, está situado en la parte meridional de América del Norte. Limita al norte con Estados Unidos de América, al sureste con Belice y Guatemala, al oriente con el Golfo de México y el mar Caribe y al poniente con el Océano Pacífico.

Extensión territorial y zonas con megaproyectos

Territorio nacional en km ²		
Superficie territorial	1 964 375	
Superficie continental	1 959 248	
Superficie insular	5 127	
Superficie marítima	3 149 920	
Océano Pacífico	2 320 380	
Golfo de México y Mar Caribe	829 540	
Total	5 114 295	

Fuente: <http://cuentame.inegi.org.mx/territorio/extension/>

El territorio mexicano es extremo, presenta una parte montañosa y otra plana. Esta última se subdivide en grandes áreas desérticas, áridas y pequeños valles fértiles (Lemus García, 1978).

Desierto mexicano: En México las zonas desérticas son las más extensas. Llegan a ocupar más de 52% del territorio nacional; hay dos grandes desiertos que están al norte del país. Éstos son el Sonorense y el Chihuahuense. El Sonorense abarca los estados de Baja California, Baja California Sur, Sonora y una parte del estado de Sinaloa. El desierto Chihuahuense se ubica en los estados de Chihuahua, Coahuila, Zacatecas, San Luis Potosí y porciones de los estados de Durango, Nuevo León e Hidalgo.

Montañas en México: México se caracteriza por un relieve pronunciadamente montañoso. Presenta una gran altiplanicie en sentido noroeste-sureste entre la sierra Madre Occidental y la sierra Madre Oriental. En el extremo meridional de este altiplano se encuentra la cordillera Neovolcánica y la sierra Madre del Sur, separadas por la depresión del río Balsas. En el norte, se suceden en dirección norte-noroeste a sur-sureste cinco grandes formaciones montañosas: la llanura del golfo de México, la sierra Madre Oriental, las mesetas centrales, la sierra Madre Occidental y las llanuras costeras. En el sector central de México se eleva la cordillera Neovolcánica o sierra Volcánica Transversal, que atraviesa el país de oeste a este y concentra las cumbres más altas de la región.

Si tomamos en cuenta estos datos, la parte plana cultivable, habitable es muy pequeña.

Como daremos cuenta más adelante, cuando se hace el recuento de las luchas locales, un alto porcentaje del territorio nacional está en manos de proyectos nacionales y transnacionales con algún megaproyecto en curso o en aras de echarse a andar. Como muestra veamos algunos ejemplos de la ocupación del territorio para éstos:

- Actualmente hay 27 mil concesiones mineras otorgadas por la Secretaría de Economía, que abarcan entre 22 y 30% del territorio nacional, de acuerdo con diferentes estimaciones. En Morelos hay 53 concesiones que cubren 8% del suelo estatal (Enciso 2013).
- Chiapas ocupa el décimo lugar a nivel nacional en extensión territorial y cuenta con el 3,7% de éste en el país. Las costas de Chiapas abarcan 266 kilómetros de litorales que equivalen al 2,4% de los litorales nacionales.

En estos litorales muchos de los proyectos mineros se encuentran a lo largo de la Sierra Madre. Estas actividades se han realizado sobre un total mayor de 1 528 853,24 hectáreas de *territorio chiapaneco*, lo que equivale al 20,85% del territorio de la entidad (Castro, 2013).

- Entre 2002 y 2011 se han entregado 344 concesiones para la explotación minera en Oaxaca, para la explotación de oro, plata, plomo, zinc y cobre, en 72.791 hectáreas (7,78 del territorio estatal), las concesiones pertenecen principalmente a 13 empresas canadienses y 2 estadounidenses (Pérez y Vélez, 2013)
- Hay evidencias de que la empresa First Majestic Silver y su filial mexicana Minera Real Bonanza buscan poner en operación una mina, según consta en exhorto 056/2012 de la Comisión Nacional de Derechos Humanos, en Real de Catorce, San Luis Potosí, en una zona que abarca 140 mil hectáreas (Suárez, 2013).

El territorio, significado para México y sus habitantes

El espacio geográfico y el territorio son conceptos clave para la comprensión de procesos complejos, porque son conceptos que históricamente están ligados al concepto que los creó. El territorio es considerado como un soporte, como si fuera una base de la sociedad y, como tal, algo sobre lo que la sociedad se erige... sus límites fronterizos son vistos como una envoltura externa que delimita la soberanía entre un Estado como si esos límites externos no contuviesen las marcas de los protagonistas internos que lo instituyen...

Toda sociedad se instituye en tanto se va construyendo en su espacio, no cabe, pues, una separación entre lo social y lo geográfico. El territorio presupone un espacio geográfico que es apropiado por un proceso de apropiación –territorialización–, que implica identidades –territorialidades– que están inscritas en un proceso dinámico y cambiante. La sociedad se territorializa, y es el territorio su condición de existencia material... (Ceceña y Sader, 2002).

El territorio, no es sólo un pedazo de tierra, no sólo es un espacio geográfico; en México, como dice Martha Chávez Padrón (2010): “la tierra es el punto de partida; su distribución, la forma en que se divide y explota repercute sobre la economía y organización de cada país... La tierra está vinculada a la prosperidad y bienestar de los habitantes, pero también al sistema político y es la base principal que da vida a los pueblos...”

La tierra ha sido un elemento de lucha; desde la colonia, cuando miles de indígenas fueron sometidos y despojados de sus territorios. Histórica, social y políticamente, la tierra está ligada a la población; en la época de la colonia la distribución territorial mantenía contrastes desproporcionados que comenzó con la división de castas y por la explotación agrícola; en el continente recién conquistado, esclavos, negros e indígenas fueron dedicados a la agricultura. De esta manera los indígenas fueron reducidos a encomiendas con intenciones piadosas, culturales y provisionales (que no lo fueron, pues duraron hasta el siglo XVIII). Sin embargo, fue hasta con el triunfo de la Revolución de 1910 cuando se vislumbra una Doctrina Agraria que conjuga derechos individuales con una necesidad de justicia social, así se llegó a los artículos 27 y 123 constitucionales, en los cuales se reconoce la propiedad con una función social; es bajo las figuras jurídicas de lo social/ comunitario (ejidos y tierras comunales) que los pueblos han mantenido el uso y usufructo de la tierra.

Sin embargo, el Estado ha diseñado un programa que puede permitir la privatización de las tierras, que es el programa de certificación de derechos ejidales y titulación de solares urbanos (PROCEDE); aunado a la propuesta de Ciudades Rurales Sustentables, es una bomba de tiempo para atacar la propiedad colectiva en las zonas rurales.

Con esta situación, la tierra para los mexicanos está ligada a una conquista social muy fuerte, por lo que es un derecho fundamental a defender, ante la investida de los megaproyectos que el gobierno está proponiendo (y en algunos casos realizando ya), y que como hemos dicho anteriormente, la concentración para la explotación agrícola, también tenía un contenido cultural, de identidad. Por ello el vínculo con la tierra es por el sustento, el sentido de pertenencia, de identidad con un pueblo, una raza, una costumbre, una cultura, una forma de ser con los otros y con la naturaleza.

Concepción de territorio

La identidad es un elemento que une, que construye mirada común, colectiva, de organización e incluso de sabores que ofrecen los alimentos del lugar, como dice Porto Gonçalves, “los alimentos del día a día, implica saberes... y con ello, toda la cultura está implicada. Hasta los mismos paisajes para la distracción y el paseo fueron formadas por diferentes prácticas culturales, de ahí el término agri-cultura, que nos ofrece más que los alimentos y las materias primas (Porto Gonçalves, 2002, página 244). Sin embargo, aunque se

presenten diferentes grupos que son culturalmente diversos y buscan el respeto a sus diferencias y... que de esta posición de mutuo respeto y de diferencia, asumen la coordinación de la defensa de sus territorios; sus conocimientos tradicionales son fundamentales en su relación con la naturaleza y su identidad y deberían ser reconocidos como tales (Escobar, 2010).

“En lo geográfico hay un nuevo campo que puede ser al mismo tiempo local, regional, nacional y global, pero también una oportunidad histórica para que los nuevos protagonistas locales y regionales aparezcan en el escenario político... en el desafío de nuestras vidas, de nuestro planeta... (Porto Gonçalves, 2002, página 247).

El territorio, es el lugar de coexistencia de lo diverso, de hombres y mujeres, de la naturaleza y de la cultura. Es decir, el espacio geográfico es una condición para la acción, es la relación de una persona con otra en relaciones mayores con la sociedad y con la naturaleza, más allá de continuar centralizando la dinámica desde el punto de vista económico, con lo cual se plantea proveer gran parte de la energía al explotar la tierra para extraer petróleo, oro, plata, riqueza mineral o agrícola.

“La tierra no se considera sólo como un medio de producción, superando una concepción estrechamente economicista. El territorio es el espacio en el que se construye colectivamente una nueva organización social, donde los nuevos sujetos se instituyen, instituyendo su espacio, apropiándose material y simbólicamente”. (Zibechi, 2010, página 26).

Desde la perspectiva de género, las mujeres Xinkas de Xalapán, Guatemala han acuñado que nuestro cuerpo es nuestro primer territorio y hablan del concepto territorio cuerpo tierra. Señalan que un principio feminista, es asumir que lo personal es político, que nuestro cuerpo es nuestro primer territorio de recuperación y defensa. Todas las opresiones pasan por el cuerpo, pero también las liberaciones y emancipaciones. El cuerpo para la revitalización, la sanación, el disfrute, el placer, la autonomía, el ocio, el arte y la libertad desde una sexualidad liberadora. Defienden el territorio-tierra porque se reconocen como legítimas herederas ancestrales de sus antepasadas y antepasados, con responsabilidad por heredar a otras generaciones otras condiciones para la plenitud de la vida. Una de las bases para esta reflexión ha sido el reconocimiento del patriarcado ancestral y occidental, como sistema de opresión del cual es necesario liberarse (Abriendo espacios para la paz, 2013).

Es el territorio donde se engendran las luchas locales, por eso en el siguiente apartado veremos las luchas que se están dando en nuestro país por la defensa del territorio y por la vida.

Resistencia, defensa y construcción del territorio

Una gran diversidad de luchas comunitarias se tienen presentes, frente a la apropiación y despojo de territorios y bienes naturales, por la realización de megaproyectos, hidroeléctricas, termoeléctricas, proyectos eólicos, carreteras, explotaciones forestales y mineras, siembra de biocombustibles o de otros monocultivos. Veamos, cómo se están dando estas luchas en nuestro país:

Del 2000 al 2012, los gobiernos de Vicente Fox y Felipe Calderón, otorgaron para **Chiapas** (el actual gobernante proviene del Partido Verde Ecologista de México, PVEM), 153 concesiones para la exploración y explotación de minas. Estas actividades se han llevado a cabo en territorios indígenas y campesinos de muy alta biodiversidad. De los 123 municipios de la entidad chiapaneca que han tenido actividad minera, prácticamente todas las concesiones han sido a cielo abierto. Tanto en exploración como en explotación, son 50 municipios que han tenido o tienen actualmente actividad o concesiones mineras, y representan el 40,65% del total de los municipios de Chiapas (Castro, 2013).

Existe la amenaza de 22 concesiones mineras otorgadas a la empresa canadiense First Majestic Silver, sobre el territorio sagrado del pueblo wixàrika, en el municipio Real de Catorce, **San Luis Potosí** (gobernado actualmente por el PRI).

No prosperó la declaratoria de área natural protegida emitida por el municipio de Real de Catorce en la zona protegida de Wirikuta. Aunque Francisco Cayetano Carrillo, secretario de la Unión Wixárika de **Jalisco, Durango y Nayarit** (gobiernos priístas) insiste en que se cancelen las 7 concesiones de explotación minera, en poder de la empresa canadiense Revolution Resources, inversionista de concesionarios nacionales de los lotes mineros San Martín, La Presa 6, OH-3, OH-2m La Guadalupana y Ampliación Universo, de forma ilegal se realizan trabajos de exploración como parte del Proyecto Universo en la zona sagrada de Wirikuta y pone en riesgo varios altares donde el pueblo Wixárika acampa, reza, vela y realiza ceremonias. El Consejo Regional Wixárika y el Frente de Defensa de Wirikuta aseguran que se efectúan trabajos de exploración (barrenaciones, socavones y zanjones), sin permisos de impacto ambiental y cambio de uso del suelo. Revolution Resources propuso la perforación de 52 puntos, 16 de los cuales se encuentran Wirikuta (Suárez, 2013).

En Santa María Ostula, **Michoacán** (gobierno estatal priísta), los planes contemplan carreteras, puentes, proyectos turísticos y programas de privatización de tierras. El proyecto carretero, explican los comuneros de Ostula, es parte del Plan Regional Sustentable de Michoacán, y contempla la construcción de una autopista, hoteles y fraccionamientos residenciales sin consultar a la comunidad. Por otro lado, comuneros del pueblo purhépecha de las comunidades de Nurío y Cherán y del municipio de Uruapan, ofrecen testimonios sobre la invasión de cultivos de aguacate transgénico, además de la invasión de tiendas departamentales como Wal-Mart y Soriana en su región (CGT Chiapas, 2012).

De la Costa-Montaña y de la Sierra Madre del Sur, en **Guerrero** (gobierno estatal del PRD) hablan representantes de la Coordinadora Regional de Autoridades Comunitarias (CRAC)-Policía Comunitaria, y denuncian que diversas empresas mineras internacionales tienen ya autorización del gobierno mexicano para exploración y explotación de minas hasta por 50 años en esas áreas (CGT Chiapas, 2012). Asimismo, el Consejo de Autoridades Agrarias en Defensa del Territorio, que representa a 6 núcleos agrarios de la montaña, luchan por evitar el Decreto Federal de Reserva de la Biósfera de la Montaña, el cual es coincidente con la zona autorizada para la minería, dado que la Ley Federal de Equilibrio Ecológico permite la minería en las zonas Reservas de la biósfera, las autoridades agrarias han levantado actas de rechazo a la Reserva y a la Minería ante el Registro Nacional Agrario.

La mina El Ratón, de la compañía china Gan-bo que explotaba yacimientos a cielo abierto en Tequesquitlán, **Jalisco**, detuvo actividades de extracción y acarreo luego de una larga lucha de los ejidatarios. La Red Jalisciense de Derechos Humanos obtuvo un amparo como parte de esta lucha, a favor de la comunidad agrícola productora de tamarindo de exportación. Así en 180 276 metros cuadrados ya no se podrá remover tierra, instalar tuberías ni depósitos de agua, construir edificios, caminos, carreteras, extraer piedra o cualquier material, tampoco operará la planta minera. La minera está explorando en Cihuatlán, municipio vecino (García y Santos, 2013).

José Luis Claro Rosales, miembro de la comunidad coca de Mezcala, menciona por su parte la amenaza siempre latente de privatizar el corazón de su pueblo, que es la isla de Mezcala, en el lago de Chapala, Jal., el más grande de México (CGT Chiapas, 2012).

En **Colima** (gobernado por el PRI), el Consorcio Minero Peña Colorada, S.A. (transnacional Ternium), en alianza con los gobiernos locales y sus policías de **Jalisco y Colima**, durante años han mantenido asediados a los indígenas nahua-otomíes de Ayotitlán

con hostigamiento, amenazas, mentiras, chantajes, persecución, corrupción, órdenes de aprehensión y presos, robo de tierras del territorio ancestral de la República de Indios de Ayotitlán; sin consulta e información; documentación falsa de convenios, promesas de servicios incumplidas; contaminación ambiental por desechos, explosivos, lixiviación, metales pesados; enfermedades, desplazamiento forzado, devastación de la Reserva de la Biosfera de la Sierra de Manantlán, heridos, asesinatos por la presión para la venta de tierras; deforestación ilegal de hectáreas, apertura ilegal de camino; ausencia de resarcimiento, indemnizaciones ridículas o ninguna; colapso de la cortina de la presa de Jales (2012) perjudicando y sepultando viviendas, animales domésticos, tierras de cultivo y pérdida de fuentes de agua, ríos, arroyos; y familias desplazadas (Castro, 2013).

La Red Mexicana de Afectados por la Minería (REMA) interpuso una queja ante la Comisión de Derechos Humanos de Colima contra la empresa minera Benito Juárez Peña Colorada, SA de CV, por despojo de tierras y dejar en la indefensión a la comunidad indígena de la Sierra de Manantlán. Son 15 comunidades asentadas en la cuenca alta del río Marabasco las ignoradas por las autoridades de **Jalisco y Colima** en su petición de ser reubicados por los abusos de Peña Colorada (Flores, 2013).

En el Istmo de Tehuantepec, **Oaxaca** (gobernador proviene del Partido Movimiento Ciudadano), refiere Carlos Manzo, “se han colocado alrededor de 500 aerogeneradores, como parte del proyecto de producción de energía eólica impulsado desde hace más de 10 años por empresas españolas transnacionales” (CGT Chiapas, 2012).

En San Dionisio del Mar, en Oaxaca, la lucha contra los eólicos, donde no se conocía en qué consistía este proyecto, iniciaron con el despojo de tierras. (Ver entrevista de Jesusa Cervantes, reportera de la revista proceso a lugareños en <http://www.youtube.com/news>).

El proyecto eólico se inició en abril de 2003, rentando el área por 9,58 pesos mensuales por hectárea; en 2009, con un “modificatorio” al contrato el pago de renta pasó a 126,8 pesos por hectárea; más un apoyo educativo y un pago anual de 4 mil pesos por derecho de instalación y medición de cada torre para medición de viento (sin especificar su número). Mirna Godínez Rasgado, abogada que analizó el contrato señala que el proceso legal de autorización carece en algunos puntos de validez legal, ya que la información dada a los comuneros “fue sesgada y buscaba más la aprobación que la reflexión” y participaron sólo 8% de los comuneros, sin consultar a mujeres y jóvenes que representan el 92% de los afectados (Rojas, 2013).

El grupo en resistencia contra la instalación del parque eólico en San Dionisio del Mar, Asamblea de los Pueblos Indígenas del Istmo de Tehuantepec en Defensa de la Tierra y el Territorio, considera como “un triunfo” el compromiso del secretario general de Gobierno de Oaxaca, Jesús Martínez Álvarez, de respetar y acatar la decisión de los pueblos de que no entre Mareña Renovables y no reprimir a los pueblos en resistencia (Rojas, 2013).

Laura Ramírez de United Steelworkers, en conferencia de prensa acusó a empresas canadienses de contaminar por los trabajos de extracción, con cianuro, arsénico y mercurio los mantos freáticos de comunidades de las regiones Sierra Norte y Valles Centrales (**Oaxaca**), sin que se hayan realizado estudios de impacto ambiental que determinen las afectaciones. Además, esos proyectos están causando la ruptura del tejido social porque se está perdiendo la cultura y los usos y costumbres de los pobladores. Estos proyectos están ligados al asesinato de opositores como ha sucedido en San José del Progreso (Pérez y Vélez, 2013).

En Milpa Alta, **Distrito Federal** (Jefe de gobierno del PRD), está contemplada la construcción de una carretera a Metepec, Puebla, que “afectará nuestro territorio nahua, nuestros bosques, nuestra flora y fauna, y dividiría a nuestra comunidad, no sólo geográficamente, sino en la unidad, pues unos estarán en contra o a favor y eso afectará la paz interna” (CGT Chiapas, 2012).

Pobladores de Ignacio Zaragoza, Otlintla, **Puebla** (gobernador proveniente del PAN), sitiaron la máquina, propiedad de Grupo México, que empezaría la construcción de la carretera Zaragoza-Jopala que abriría camino para la construcción de una hidroeléctrica en la zona. Los habitantes presentaron denuncia ante la Procuraduría General de Justicia y la Comisión Estatal de Derechos Humanos por los daños a sus parcelas con la construcción de la hidroeléctrica. Policías estatales iniciaron un plantón frente al campamento instalado por la comunidad, en una clara acción de intimidación, mientras el edil y el síndico presionaron a la población para que dejen pasar la máquina y permitir los trabajos (Hernández, 2013).

Integrantes del Frente Unidos Tepoztlán, **Morelos** (gobernador del PRD) impidieron que la empresa Tradeco continuara con la ampliación de la autopista Tepoztlán-La Pera, porque la Secretaría de Comunicaciones y Transportes no fue autorizada por comuneros y ejidatarios; instalaron el campamento Caudillo del Sur; de los 150 ejidatarios, sólo 23 firmaron el permiso a la Secretaría de Comunicaciones y Transportes (SCT), (Morelos, 2013).

La Secretaría del Medio Ambiente y Recursos Naturales (Semarnat) rechazó el manifiesto de impacto ambiental presentado por la empresa canadiense Esperanza Silver para explotar mina de oro y plata en Tetlama (cerros de Jumil y Colotepec), municipio de Temixco, **Morelos**, ya que no cumplió la Norma Oficial Mexicana respecto al tratamiento de los lixiviados. Autoridades de la Secretaría de Desarrollo Sustentable manifestaron su gusto y reconocieron el trabajo intenso de la sociedad y académicos que aportaron información. Semarnat rechazó la operación al tomar en cuenta la evaluación de impacto ambiental, clima, geología, fisiografía, cuencas hidrológicas y vegetación, además de realizar consultas públicas a los sectores social y académico.

El centro arqueológico Xochicalco, tierras de cultivo, lagos, sitios ceremoniales y zonas de selva forman parte de las 15 mil hectáreas concesionadas a Esperanza Silver, minera canadiense, quien firmó convenios con comisariados de bienes comunales por 80 mil y 100 mil pesos para exploración del subsuelo en 7 concesiones, otorgadas por la Secretaría de Economía. En esta región se produce maíz, sorgo, frutas, hortalizas y ganadería; es fuente de empleos para jornaleros que vienen de otros estados, además hay unos 100 pescadores que trabajan en los lagos de Coatetelco y El Rodeo, trabajos que “no estamos dispuestos a sacrificar por los pocos trabajos de la mina, dice Juan Jiménez, campesino (Enciso, 2013).

A cuatro meses de iniciado el bloqueo carretero en Vícam, **Sonora** (gobierno estatal del PAN), para exigir el cierre del Acueducto Independencia, el pueblo yaqui continúa la defensa de su río con nuevas acciones legales y manteniendo el plantón en su territorio. Sin embargo, el Acueducto Independencia sigue en operación, extrayendo ilegalmente agua del río Yaqui, pues no cuenta con Manifiesto de Impacto Ambiental. El que tuvo fue declarado insubsistente por la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) en dos ocasiones. En la primera, además, se reconoció a la tribu yaqui el derecho a consulta y decisión para aprobar o cancelar la obra; y en una segunda se aclaró esa misma sentencia, después de que la Secretaría del Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT) y la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente (PROFEPA) anunciaron que no entendían los alcances del procedimiento con respecto al trasvase de agua. La extracción del líquido inició antes, sin permisos de la Comisión Nacional del Agua (CONAGUA) y con procesos legales en su contra. La omisión de las autoridades ambientales para cancelar la operación del acueducto no es otra cosa más que complicidad, con el objetivo de perpetuar el saqueo de la cuenca del río Yaqui y beneficiar el mayor tiempo posible a empresarios y ganaderos. Los negocios en torno al aprovechamiento y especulación del agua son fundamentales para su proceso de acumulación, pero

a costa del empobrecimiento, exclusión y exterminio de la población del sur de Sonora y de la propia ciudad de Hermosillo (CGT Chiapas, 2013).

Magdaleno Ramírez Ramírez, presidente del Consejo Estatal Indígena de **Guanajuato** (gobierno estatal del PAN) dice que el gobierno los quiere intimidar para que vendan sus tierras a 7.00 pesos el metro cuadrado, por donde pasará la autopista Silao-San Miguel de Allende. La carretera es privada y dividirá 25 comunidades otomíes, la ruta de 100 capillas de indios del siglo XVI, afectará 5 sitios sagrados donde hay montículos y piramidales y alterará los rituales, fiestas y procesiones de los xúchiles en honor a varios patronos de las comunidades. La autopista sepultará un importante centro ceremonial donde se hacen rituales y oraciones en lenguas indígenas. La Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (Semarnat) negó la autorización de impacto ambiental porque afectaría ecosistemas y por contravenir las disposiciones ecológicas estatales. La obra afectará 92.77 hectáreas de bosque de encino, matorral crasicaule y vegetación riparia por lo que “no es viable” por afectar el entorno ecológico (García, 2013).

El gobernador de Guanajuato Miguel Márquez Márquez dijo que el trazo de la autopista no cambiará pues ya fue autorizado por el Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH) (Guillermina Gutiérrez, exdelegada del INAH y hoy directora de vinculación del gobierno del estado para atender asuntos de patrimonio histórico, autorizó el trazo) y las 25 comunidades otomíes deben “estar dispuestas a que mejoren las condiciones a través del sacrificio”. La nueva delegada del INAH, Gisela Cuén advirtió que el trazo causará un grave daño al patrimonio histórico y cultural. El Frente Pro Patrimonio de San Miguel de Allende, anunció que interpondrá un amparo para suspender la licitación ante la negativa del gobernador de hacer un nuevo trazo que no dañe la cultura otomí (García, 2013).

El Frente Pro Patrimonio, demandó al INAH, ante el Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa para que revoque la autorización del trazo de autopista Silao-San Miguel de Allende. El INAH tuvo 90 días para responder y no lo hizo, lo cual configura una negativa ficta. Exigen justificar por qué no se revocó, aunque la delegada Gisela Cuén reconoce que se cometió un error (García, 2013).

El gobierno panista de Guanajuato reservó la información sobre Proyecto, Arquitectura, Diseño, Ingeniería y Supervisión (PADIS), empresa de Jaime Edgar González Medina, ex secretario de Obras Públicas del Ayuntamiento de León (2006-2009), contratada por el secretario de Obra Pública del estado José

Arturo Durán, para elaborar el estudio de impacto social en las comunidades ñañús afectadas por la autopista Silao-San Miguel de Allende. González Medina es integrante de la junta de honor del Colegio de Ingenieros Civiles de León, donde es compañero del secretario de Obra Pública, José Arturo Durán (García, 2013).

Investigadores, pobladores y autoridades locales de Cruz del Palmar, alertan que la autopista Silao-San Miguel de Allende, afectará 25 sitios prehispánicos de cultura otomí con 3 mil años de antigüedad; la autopista dividirá a los poblados indígenas afectando su vida cotidiana y sus tradiciones, los despojaría de tierras de cultivo y ganadería del territorio que han poblado durante siglos. El lugar tiene el título de patrimonio cultural de la UNESCO (Rodríguez, 2013).

Habitantes de El Vergel, municipio de Mazapil, **Zacatecas** (gobierno proveniente del PRI), bloquearon mina de oro a cielo abierto, Peñasquitos de la trasnacional canadiense Goldcorp para exigir el pago por la explotación de pozos de agua que pertenecen a los pobladores; se unieron a esta lucha el Frente Popular de Lucha de Zacatecas, la Coordinadora Nacional Plan de Ayala y el Frente Auténtico del Campo. De esta mina se extraen diariamente y procesan más de 550 mil toneladas de tierra y concentrados minerales ricos en oro, plata, cobre y plomo, es considerado el más grande de su tipo en América Latina (Valadez, 2013).

Campeños del ejido La Sierrita, **Durango**, determinaron en asamblea no vender ni rentar sus tierras a la minera canadiense Excellon Resources, y exigieron a autoridades estatales y a la empresa respeto a sus derechos, territorio y bienes naturales. Mencionan que luego de intentos de diálogo y conciliación, quedó demostrado que la empresa no tiene voluntad de solucionar este conflicto y continúa vulnerando sus derechos humanos, al grado de que ha ejercido violencia entre ellos (Muñoz, 2013).

Aunque esta no es una información exhaustiva de todos los casos que se viven en México sobre luchas contra megaproyectos, podemos observar que son por lo menos 14 estados donde se están manifestando diversas luchas ante los proyectos en marcha; en algunos de estos estados se presenta más de un megaproyecto, como son los casos de Michoacán, Jalisco, Colima, Oaxaca, Puebla, Morelos; en la mayoría de los casos son empresas mineras: Chiapas, San Luis Potosí, Guerrero, Michoacán, Jalisco, Oaxaca, Puebla, Morelos, Zacatecas y Durango, y en menor número, pero no por ello de menor repercusión están los casos de proyectos de autopistas: Distrito Federal, Morelos, Guanajuato, y un caso de acueducto en Sonora.

La forma en que se está garantizando la realización de estos proyectos se manifiesta de manera diferenciada:

Desde las empresas se están dando alianzas con gobiernos locales, policías y con la anuencia de los gobiernos municipales y estatales. No importa de qué partido provengan los gobernantes, de cualquier manera están apoyando, alentando la introducción de empresas y proyectos a los territorios locales. Todavía en anuncios de radio, el partido verde se congratula de “estar dando los pasos”, en el caso de Chiapas. ¿Los pasos hacia dónde?

Las empresas se valen de todo tipo de argucias para obtener lo que quieren: hostigamiento, amenazas, mentiras, chantajes, persecución, corrupción, órdenes de aprehensión, robo de tierras y hasta asesinatos, solapados por las autoridades que no hacen caso de las denuncias, por lo que se presentan injusticias, violación a derechos humanos, represión y discriminación.

Omisión de información de autoridades para que las empresas actúen, contando con la complicidad de otras esferas de poder para continuar con los saqueos. Así mismo la modificación de leyes diversas para adecuarlas a los intereses privados y puedan actuar impunemente. De igual manera dividen a las comunidades, obteniendo de algunos pocos las firmas para poder actuar sin importarles la opinión o la oposición de los que no apoyan sus propuestas.

Existen estudios amañados, autoridades que solapan y engañan, o que son “juez y parte”, como en el caso de Guanajuato, donde están coludidas exautoridades locales con empresas privadas, donde pervive el “amiguismo” para que los proyectos funcionen, sin importar el daño que causan a nivel social, económico, cultural y medio ambiental de la población.

Casos excepcionales son: 1) Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), declaró insubsistente el manifiesto de impacto ambiental en el caso del acueducto que se realiza en Sonora; 2) La Secretaría del Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT) de Morelos rechazó el manifiesto de impacto ambiental y consultó a la comunidad sobre el asunto.

Por parte de los pobladores, se registran también diversas acciones como la protesta callejera, búsqueda de asesorías y opciones jurídicas y las demandas en las que han jugado un papel importante Comisiones o Redes de Derechos Humanos, así como la denuncia y procesos jurídicos ante instancias internacionales.

Destaca el peso que le han otorgado a sus asambleas comunitarias y las decisiones que ahí toman, al resaltar el interés colectivo antes que el interés particular. Es importante resaltar la acción conjunta que se realiza y que no se trata de acciones y movimientos aislados. Por ello la importancia de la conformación de redes, frentes, asociaciones, consejos, etcétera; en suma, la necesidad de aliarse con otros movimientos de carácter local, regional, nacional e internacional.

Aunque más adelante se amplía la información sobre las consecuencias, lo que hasta aquí estos datos nos arrojan, son:

- Daño a tierras de cultivo, lagos, sitios ceremoniales y prehispánicos, zonas de selva.
- Trabajo en zonas productivas, lo que genera despojo de tierras, de los cultivos y de la ganadería.
- Pérdida de vivienda, animales domésticos y de fuentes de agua, ríos y arroyos.
- Familias desplazadas.
- Afectación en general a la flora y a la fauna.
- La inexistente consulta previa a las comunidades, la falta de información clara para la toma de decisiones.
- No existen estudios de impacto ambiental.
- Se da una pérdida de la cultura y ruptura del tejido social, al presentarse la división de las comunidades, lo que afecta la paz interna.
- Se da en los hechos, a pesar de la defensa y resistencia de la población, una penetración de las empresas en sus territorios.

Empresas con megaproyectos

Con base en la información recabada, se presenta el siguiente cuadro para ilustrar las empresas y sus proyectos así como las consecuencias y condiciones de cada caso:

Empresa	Propiedad de	Origen	Proyecto	Consecuencias	Condiciones
Sesa Goa	Vedanta	Londres	Mineral de hierro	Destrucción del ambiente y bosques de los Western Ghats: peligraba la sobrevivencia de grupos pobres que veían disminuir el agua, cada vez más contaminada, 1 tonelada de mineral por 2 o 3 de escorias.	90 concesiones mineras ilegales; invadieron espacios protegidos; falta de permisos reglamentarios (Martínez, 2013).
Grupo México		México	Hidroeléctrica/minas de oro y plata	Posibles daños ambientales y sociales en la zona. Daño a las parcelas de los pobladores.	Hidroeléctrica autoabastecimiento en energía de minas (Hernández, 2013).
Grupo México		México	Crecimiento de Inversiones	Incrementar producción de cobre, ampliar y hacer eficiente la operación de división ferroviaria y desarrollar división de infraestructura. Expansión de mina de cobre en Buenavista Sonora, Perú y Estados Unidos lo que lo ubicará en el segundo o tercer productor de cobre en el mundo.	Para 2013 presentará a su Consejo de Administración presupuesto de inversión de 3,500 mdd, de los cuales inversión de 2,000 mdd para minería; 1,000 mdd (Grupo México, 2013) para infraestructura y transporte 500 mdd.
Esperanza Silver		Canadá	Explotación de oro y plata en Jumi1 y Colotepec.	Acabaría con bellezas naturales de Morelos, dañan el medio ambiente, el patrimonio histórico de Morelos y la humanidad (zona arqueológica de Xochicalco). El estado vive del turismo y de la producción agropecuaria.	39 concesiones que el gobierno federal otorgó abarcan 28 mil has en casi todos los municipios de Morelos (Morelos, 2013).
Prenal - Mareña Renovables	Trasnacional / Fomento Económico Mexicano-Coca cola	España-México	Aerogeneradores en San Dionisio del Mart, Oax.	Afectación de la pesca, base de subsistencia de la población. Reservaron 2 mil has para instalar 30 aerogeneradores, en San Dionisio del Mar y negociaban por separado con Santa María del Mar un contrato con duración de 30 años prorrogables. Santa María del Mar recibió un pago que incluía renta anual por "reserva" más iva por 276 mil pesos más 36 mil como apoyo educativo. Prenal vendió ambos proyectos en 89 millones de dólares a Mareña Renovables.	Para la instalación del parque eólico se requiere que las tierras comunales pasen de explotación agrícola a una industrial y comercial, por lo que se violó la ley agraria, la Constitución y los convenios internacionales (Rojas, 2013).

La represión presente por defender el territorio

El ruido, las detonaciones, el polvo, la contaminación del aire, los desechos, los accidentes, la pérdida del paisaje, entre otras consecuencias hacen que la población se levante en resistencia. Ante ella, la respuesta del estado es la indiferencia, el solapamiento, la represión, la criminalización de la protesta social, la corrupción y las falsas promesas. Las autoridades ambientales como PROFEPA, SEMARNAT y otras dependencias han mostrado total complicidad con los intereses de las inversiones mineras. No hay inversión minera donde no se registre algún tipo de conflicto que ha llegado no sólo a la expulsión, amenazas, hostigamiento, persecución, desplazamiento de población, sino hasta el asesinato de líderes campesinos e indígenas.

La represión es la respuesta sistemática a la resistencia de los pueblos contra el despojo o la imposición que tiene lugar en todo el territorio nacional. Una muestra de ello se presenta en los siguientes casos:

Acción	Lugar	Organización	Razón
Amenazas a Pedro Martínez y familia*.	Oaxaca.	Coordinadora de Pueblos Unidos del Valle de Ocotlán	Participar en la lucha contra minería en José del Progreso.
Agresión a mano armada contra Celestino Bartolo Terán y amenazas a su hija Sara Bartolo*. Ejecución de Félix Martínez Santiago*.	Istmo de Tehuantepec, Oax. Tierra Blanca, San Vicente Loxicha, Oax.	Organización de Pueblos Indígenas Zapotecas (OPIZ).	Participación en la lucha contra las empresas eólicas.
Amenazas de muerte a abogada Estela Ángeles Mondragón*.	Chihuahua.		Defender comunidades rarámuris de la invasión de sus tierras por ganaderos.
Desaparición de Teodulfo Torres Soriano "El Tío".	Distrito Federal		
Agresiones físicas y amenazas a activistas por minera NewGold.	San Luis Potosí+		
Población totonaca es amenazada.	Puebla+		Negarse a vender sus terrenos a Grupo México.

Acción	Lugar	Organización	Razón
Blackfire acusada del asesinato de Mariano Abarca Roblero (2009).	Chiapas+	REMA.	
Bety Cariño es asesinada.	Oaxaca+	Integrante de la Coordinación Nacional de REMA.	
4 ataques donde son asesinados Bernardo Méndez Vásquez y Bernardo Vásquez Sánchez y 8 personas heridas.	Oaxaca+		Ataques ligados a la empresa minera Fortuna Silver Mines.
En el contexto de derrame de químicos por la empresa canadiense Genco Resources, fueron asesinados 2 inspectores: Juan Gavia Xingú y Bernardo Sánchez Venegas.	Estado de México+	Procuraduría Federal de Protección del Ambiente y Comisión Nacional de Áreas Naturales y Protegidas (respectivamente, en 2010).	
Asesinados Ismael Solorio Urrutia y esposa Manuela Martha Solís Contreras.	Chihuahua (Castro, 2013)		Oponerse a la instalación de la minera El Cascabel, filial de la canadiense Mag Silver.
Esteban Martínez, realizó huelga de hambre por 4 días y solicitan intervención de relatores de Alto Comisionado de Naciones Unidas, de la Federación Internacional de Derechos Humanos, delegación de Comunidad Europea y Amnistía Internacional por existir 50 órdenes de aprehensión contra integrantes.	Tepoztlán, Morelos.	Frentes Unidos en Defensa de Tepoztlán.	Ampliación de autopista que afecta 12 702 especies de árboles y demás flora y 1 664 especies de fauna; ni respetaron las medidas mínimas de impacto ambiental (Ballinas, 2013).
Policías estatales detuvieron a Jaime Domínguez Pérez por participar en una protesta contra trabajadores de CFE. Policía antimotines desalojó a inconformes.	Huexca, Yecapixtla. Morelos.	Frente de Pueblos en Defensa de la Tierra, el Agua y el Aire de Morelos, Puebla y Tlaxcala.	Trabajadores de CFE continuaban obras de acueducto para llevar agua a hidroeléctricas que se construyen en la Huexca, consideran que estas obras acabarán con la actividad agrícola y dañará el medio ambiente (Morelos, 2013).

3 Consecuencias de permitir los megaproyectos

La situación que se presenta en las diversas luchas, nos permiten distinguir con claridad las consecuencias que ya se viven en algunas zonas y que pueden repetirse de manera inminente si continúan las labores de los megaproyectos. Algunas de ellas son menores, pero en otros casos son fatales. Entre otras, sin hacer una separación terminante, pues en muchos casos unas consecuencias están vinculadas a otras, las clasificamos en:

Medioambientales y de salud

- Deforestación, pérdida de especies, mortandad de aves, así como la desecación de suelos, contaminación por derrames de aceite y destrucción del paisaje.
- Degradación ambiental masiva es asumida como costo adicional por las poblaciones locales. Se causa daño a mantos freáticos, tierras de cultivo y salud de los pobladores.
- 450 mil toneladas de cromo hexavalente que se encuentran al aire libre en las instalaciones de la empresa Química Central de México, ubicada en la carretera León-San Francisco del Rincón, y en depósitos clandestinos de las comunidades Los Pedroza y Las Huertas, han contaminado aire, suelo, mantos freáticos, río Turbio y enfermado a la población (García, 2013). (Informe de la Asociación de Grupos Ecologistas de León, **Guanajuato**).

Sociales y económicas

- La actividad de las industrias extractoras se ha visto como una explotación injusta de las poblaciones locales, reducidas, a veces a la esclavitud y obligadas a mudarse, abandonando sus lugares de origen.

- Aunque existe una promesa de “desarrollo”, “empleo para la población”, “mejoras en las familias”, no se ven beneficios económicos ni en las comunidades ni en las familias. Las empresas mineras prometen empleo, desarrollo, agua, escuelas, clínicas, riqueza, vivienda digna, entre otras promesas que nunca llegan.
- En Tetlama, Morelos, la comunidad ha quedado dividida, entre quienes están a favor de autorización de trabajos de exploración de la transnacional Esperanza Silver y opinan que la empresa da apoyos que el gobierno no ha dado y por otro lado está la mayoría de la población que se opone por las consecuencias para el medio ambiente y la salud. Denunciaron además una “campaña de intimidaciones” contra habitantes: robo a negocios, entrega de agua de manera diferenciada, allanamiento de la casa de una activista que estaba en conferencia de prensa... (Enciso, 2013).
- Las comunidades indígenas y campesinas han quedado en medio de la disputa territorial con empresas legales o ilegales que pretenden despojarlos para quedarse con sus tierras y recursos (minas, agua, bosques, biodiversidad).
- Para las empresas, los negocios en torno al aprovechamiento y especulación del agua, la tierra y el aire son fundamentales para su proceso de acumulación, pero a costa del empobrecimiento, exclusión y exterminio de la población. No se cuenta con una evaluación de opciones energéticas.
- Los proyectos van acompañados de corrupción, de pérdida de culturas indígenas, de divisiones comunitarias y familiares. Con la pobreza que genera la minería las más afectadas son las mujeres, las niñas y los niños.
- La Asamblea Nacional de Afectados Ambientales (ANAA), indica que se privilegia el consumo productivo del agua disponible para la industria y el crecimiento de la infraestructura energética, eléctrica, transporte y comunicaciones que facilita la movilidad de la industria y favorece el modelo exportador, en lugar de dar prioridad a la soberanía alimentaria, laboral, productiva y ambiental. Así mismo señala que los megaproyectos de abasto de agua potable, de tratamiento de aguas residuales y de “falso saneamiento integral” se basan en la edificación de grandes obras para el trasvase de aguas rurales hacia las ciudades, en la construcción de represas hidroeléctricas, modificación de cauces y plantas de tratamiento de aguas residuales, que “implican el desplazamiento forzoso de innumerables poblaciones campesinas e indígenas hacia las ciudades o hacia Estados

Unidos y estimulan el estallido de conflictos socioambientales con las comunidades que se resisten a abandonar sus lugares de origen y a padecer un progresivo deterioro de sus condiciones de vida y salud” (Enciso, 2013).

- En el análisis Devastación ambiental y derechos de los pueblos, la ANAA indica que la conflictividad social en México “tiene como base el impacto consumado o la inminencia del riesgo de deterioro o degradación de por lo menos uno de los componentes físico, químico, biológico o energético del medio ambiente que posibilita la reproducción de la vida social en un territorio específico y que al mismo tiempo le da rasgos identitarios a la comunidad asentada en ese lugar” (Enciso, 2013).
- Falta de reconocimiento de las especificidades socioeconómicas y culturales de las poblaciones afectadas así como desprecio por sus modos y medios de vida, particularmente cuando se trata de grupos indígenas.

Jurídicas y de seguridad

- Las mineras se imponen con chantajes, mentiras, despojo y sin consultar; con presiones, órdenes de aprehensión y presos, persecución, incumplimientos de contratos, actos ilegales, amenazas y hasta con la muerte.
- La minería atenta contra la vida con militarización, criminalización, control y asesinatos. Para reprimir la resistencia y desalojar a los pobladores, las compañías mineras contratan a empresas privadas de seguridad, arman a su personal, se apoyan en grupos paramilitares, ex militares, escuadrones de la muerte, “guardias blancas”, y de la fuerza pública local o federal. En México, Joaquín Rojo de la Vega Ulloa, de la Asociación de Mineros de Sonora (AMSAC) afirmó: “(...) hemos tenido la necesidad de crear cuerpos paramilitares, para que nos protejan (...)”. (01 de Mayo de 2012) (Castro, 2013).
- Retenidos al menos 50 activistas defensores de derechos humanos y vecinos de Olintla en la Sierra Norte de Puebla, integrantes del Consejo Tiyat Tlali que se oponen a la instalación de una termoeléctrica, con golpadores y gente azuzada por el alcalde Héctor Arroyo Bonilla. Mientras esto sucedía, en el auditorio de escuela, Walter Slutz, representante del Grupo México, realizaba una reunión para informar las “bondades” de la termoeléctrica sin exhibir permisos ni estudios de impacto ambiental (Hernández, 2013).

- Falta de tribunales, instancias y mecanismos legales adecuados, que garanticen el respeto de los derechos humanos de las y los afectados, así como la nula asesoría jurídica ofrecida por el Estado. Por lo tanto denegación de justicia, impunidad y simulación jurídica.
- Negación o parcialidad en la realización de Impacto Ambiental que se presentan ante las autoridades ambientales.
- Violación o inadecuada aplicación de la legislación vigente, sobre todo por lo que tiene que ver con los derechos humanos individuales y colectivos contenidos en la legislación agraria, ambiental, indígena y de derechos humanos.
- Criminalización de la protesta, persecución y hostigamiento a las comunidades que se oponen a la imposición de los proyectos, así como a las y los defensores de derechos humanos y periodistas que acompañan las luchas (Tribunal Permanente de los Pueblos).

Falta de información

- Falta de información (que se expresa en el ocultamiento, omisión y negación de la misma, o en la entrega de información falsa o parcial) sobre los proyectos, por parte de las autoridades y las empresas paraestatales y privadas involucradas.
- Falta de procesos de consulta dirigidos a la obtención del consentimiento libre, previo e informado de la población afectada sobre los objetivos, alcances e impactos de los proyectos. Ello implica, cuando existe el riesgo de desalojos, que a los pueblos se les niegue ejercer su derecho al veto en relación con la obra.

4 Esperanzas, luz en el horizonte

Los procesos sociales de resistencia que surgen en defensa del territorio y el medio ambiente, en general no tienen una base organizativa sólida (pues surgen de la emergencia), son flexibles, enfrentan contradicciones en las comunidades, pero tienen formas de decisión participativas y liderazgos visibles.

Las formas de lucha son múltiples, normalmente se estructuran con una mezcla de varios métodos (marchas, mítines, denuncias, ocupación de edificios públicos, juicios legales, defensa de sus bienes, etcétera), se trata de movimientos pequeños que dependen de su capacidad de organización, que exigen se cumpla la legalidad y se frene radicalmente el caso por el que luchan, pero con la posibilidad de establecer redes que les brinden apoyo o bien, que pueden inspirar movimientos amplios. Y no sólo es por los daños a la tierra, sino por el daño a los seres humanos, de esta manera encontramos movilizaciones diversas como las luchas contra los megaproyectos implantados por el gobierno y las trasnacionales; la lucha contra reformas estructurales (como los maestros, la sociedad contra la reforma energética, movimientos por la paz y respeto a los derechos humanos, etcétera, etcétera.) cambios que no permiten mejoría en las condiciones de vida de la población, al contrario. Pero estos protagonistas son portadores de múltiples territorialidades potenciales, que están apareciendo en la escena política.

Luchas diversas, con un rasgo común: contra el despojo y contra las empresas trasnacionales:

- En Baja California, los cucapá luchan en contra de la determinación de las autoridades de impedirles pescar, después de quitarles sus actividades de cazadores y agricultores.
- Los rarámuris defendiendo sus territorios de la invasión de ganaderos y empresas forestales.

- Pueblos de varios estados oponiéndose a la minería, empresas eólicas para la generación de “energía limpia”, por la iniciativa privada y sus empresas trasnacionales.
- Pueblos como Temacapulín en Jalisco; La Parota, en Guerrero; los coras y wixaritari de Nayarit y los mixtecos y chatinos de Oaxaca peleando contra las represas.
- Campesinos de Huexca en Morelos, resistiendo contra la construcción de una termoeléctrica y un gasoducto.
- Pueblos yaquis, en Sonora, peleando contra la construcción del gasoducto Independencia. Los solidarios con los yaquis han tomado los espacios públicos como espacios de denuncia, como se demostró en un acto político-cultural.
- Campesinos e indígenas oponiéndose a la siembra de semillas transgénicas.
- Pobladores oponiéndose a altas tarifas de la luz, por parte de la Comisión Federal de Electricidad.
- Pobladores luchando por consecución de tierras. No basta la defensa de la tierra que se tiene, es importante conseguir nuevas tierras para las nuevas generaciones y sus necesidades (Mujeres Indígenas por Ciarena).
- En febrero de 2013, alrededor de 78 ejidos de once municipios de la Zona Sierra y Costa del Chiapas, con la presencia de más de dos mil campesinos armados con machetes, palos y tubos, conformaron en el municipio de Motozintla las guardias civiles agrupadas en la recién creada Unión de Pueblos y Comunidades por la Defensa de Nuestro Patrimonio, el Agua y el Medio Ambiente, con el fin de impedir el arribo de los proyectos mineros, especialmente “las empresas canadienses Black Fire y Gold Energy para seguir explorando y explotando minas de oro, plata, titanio y barita”. Además, advirtieron que no cesarán hasta que se cancelen definitivamente todos los permisos de exploración y explotación en Chiapas, y exigen la cancelación de todos los permisos para la explotación de árboles maderables en la Sierra y la Reserva de El Triunfo. Las comunidades enviaron un documento dirigido al presidente Enrique Peña Nieto y al titular de la Secretaría de Gobernación, Miguel Ángel Osorio Chong, donde les expresan que ellos aplicarán la justicia por propia mano para proteger los recursos naturales y el medio ambiente (Castro, 2013).

- Cabe mencionar que en los últimos meses se ha intensificado la presencia de empresas mineras en Chicomuselo, Chiapas, con el propósito de convencer a las comunidades a que acepten los proyectos mineros, provocando con ello una situación de preocupación y molestia en los habitantes como recientemente ocurrió en el barrio Cuatro Caminos perteneciente al ejido Monte Sinaí de este municipio, donde los empresarios mineros fueron retenidos y posteriormente puestos en libertad. Del mismo modo en las localidades de Benito Juárez, Flores Magón, Nuevo Amanecer, Monte Sinaí, Grecia, entre otros ejidos más de este mismo municipio, la presencia de mineros ha ocasionado molestia en las comunidades debido a que estos han manifestado que entrarán a extraer la minas, aunque no haya acuerdo de la comunidad porque ellos tienen el apoyo del gobierno federal y estatal a través de policías y militares. Estas comunidades han manifestado su decisión de defender sus territorios ejidales elaborando actas de rechazo a toda actividad minera. Ante esta situación, este Comité de Derechos Humanos manifiesta su preocupación, toda vez que considera que las actitudes asumidas por los empresarios mineros provoca que las comunidades asuman la defensa de sus territorios a través de sus usos y costumbres y los obliga a enfrentarse con quienes intentan despojarlos generando un clima de desestabilidad en las comunidades y la región, lo que puede generar un conflicto mayor (CGT Chiapas, 2013).
- Las comunidades de la Sierra Norte de Puebla, indígenas y no indígenas están conscientes de que están en juego su vida y la de sus hijos, sus aguas, bosques y sus formas propias de organización e identidad si no logran detener estos proyectos depredadores que sólo benefician a las empresas y grupos dominantes. La unidad frente a un adversario poderoso redundará en la prevalencia de los seres humanos sobre el capital (López y Rivas, 2013).
- Integrantes del Frente Unidos por la Defensa de Tepoztlán, Morelos, tomaron el ayuntamiento para exigir al alcalde Francisco Navarrete Conde, que la SCT detenga la autopista La Pera-Tepoztlán. El edil, luego de firmar una minuta, prometió encabezar la defensa de las tierras comunales.
- El alcalde de Cutzamala de Pinzón, Guerrero, Isidro Duarte Cabrera, presentó una demanda ante la PGR contra la hidroeléctrica Mexhidro por los daños causados a los pobladores, por más de 60 millones de pesos. Mexhidro dijo, sobreexplota los recursos naturales de la región (Ocampo, 2013).

Otra forma de encontrar caminos comunes, es que diversas luchas se están agrupando a Movimientos más amplios que apoyan la lucha en resistencia y que desarrollan capacidades importantes de argumentación técnica y de articulación con redes afines, y vienen realizando acciones concretas e impulsando el trabajo en red, entre otras:

- ANAA. Asamblea Nacional de Afectados Ambientales³.
- REMA. Red Mexicana de Afectados por la Minería.
- MAPDER. Movimiento por la Defensa de los Ríos y por una gestión alternativa del agua que evite la construcción de presas y represas.
- Redes internacionales como el Foro Mesoamericano.
- El Tribunal Permanente de los Pueblos (TPP), un organismo internacional no gubernamental establecido en 1979 con la misión específica de volver permanente las funciones que había tenido el Tribunal Russell sobre Vietnam (1966-1967) y sobre las dictaduras de América Latina (1974-1976). La función del TPP es garantizar un espacio de visibilidad, toma de palabra y juicio en relación con las violaciones masivas a los derechos de los pueblos, a los derechos humanos, individuales y colectivos y a las prácticas que generan impunidad que no encuentran respuestas institucionales a nivel nacional o internacional. Está conformado por un grupo extenso de personas de distinta nacionalidad que gozan de un amplio reconocimiento e independencia y que llevan a cabo la función de juez en las distintas sesiones⁴.
- A partir del año 2007 se iniciaron los primeros brotes de oposición organizada contra los proyectos mineros: así tenemos en Chiapas la Red Mexicana de Afectados por la Minería (REMA)⁵ que luego funda con otras

³ Es una respuesta organizativa popular y pacífica que nace en el contexto de la crisis ambiental mundial y nacional. encarna la conciencia de todos sobre cómo ocurre la devastación ambiental en nuestro país y nos permite compartir nuestras distintas experiencias de lucha, resistencia y propuesta para defender nuestros recursos naturales y nuestros espacios colectivos. www.afectadosambientales.org

⁴ La acción del Tribunal se funda en los principios expresados por la Declaración Universal de los Derechos de los Pueblos de 1979, así como en los tratados internacionales en materia de derechos humanos. El Tribunal examina los hechos y las causas históricas, políticas y económicas que conllevan a las violaciones del derecho de los pueblos. El TPP se concentra en las violaciones flagrantes y sistemáticas de los derechos de los pueblos, minorías e individuos: hayan sido perpetradas por los Estados, por otras autoridades o por grupos u organizaciones privadas.

⁵ Nace en el estado de Jalisco, donde cientos de personas se dieron cita en este histórico

organizaciones de la región mesoamericana, Canadá y Estados Unidos, el Movimiento Mesoamericano contra el Modelo Extractivo Minero (M4); la Diócesis de San Cristóbal de las Casas; organizaciones campesinas como la Organización Campesina Emiliano Zapata (OCEZ), la Organización Proletaria Emiliano Zapata (OPEZ), el Frente Nacional de Lucha por el Socialismo (FLNS), la Central de Organizaciones Campesinas y Populares (COCYP), el Movimiento Campesino Regional Independiente - Coordinadora Nacional Plan de Ayala - Movimiento Nacional (MOCRÍ-CNPA MN), el Movimiento Mexicano de Alternativas a las Afectaciones.

Durante dos días de actividades, los pueblos, comunidades y organizaciones afectadas por las presas Paso de la Reina, Cerro de Oro y Ampliación Cerro de Oro (**Oaxaca**); La Parota (**Guerrero**); Las Cruces (**Nayarit**); Arcediano y El Zapotillo (**Jalisco**); La Yesca y El Cajón (**Nayarit-Jalisco**); El Naranjal y Veracruz –también conocida como Zongolica– (**Veracruz**), explicaron ante el jurado las afectaciones a sus derechos como pueblos y solicitaron se emitieran recomendaciones dirigidas a las autoridades mexicanas (Tribunal Permanente de los Pueblos, 2012).

Movimientos sociales y civiles como el Frente Amplio Opositor a la Minera San Xavier, Pro San Luis Ecológico y Colectivo Azul, de **San Luis Potosí**; los movimientos de Pueblos de Morelos y de Pueblos y Ciudadanía Unida contra la Minera Esperanza Silver, ambos de **Morelos**, CILAS, FUNDAR, Colectivo Radar y Foro México Global, presentaron un manifiesto donde se expresan en favor de una nueva ley para la minería, entre las que proponen:

Actividad minera deja de ser preferente por encima de otras, participación vinculante de la población sobre la decisión (consultar a los pueblos originarios de manera libre, informada y culturalmente adecuada), iniciar un procedimiento de participación ciudadana para las comunidades que no son pueblos originarios; se establece derechos de pueblos indígenas al goce preferencial del territorio y recursos naturales frente a actividades mineras; establecen separar concesiones de exploración de las de explotación y beneficio minero, así como establecimiento de plazos diferentes de vigencia, duración y prórroga; procedimiento regulado para el cierre de minas, etcétera (Ballinas, 2013).

encuentro, provenientes de organizaciones sociales, indígenas, campesinas, comunidades; organizaciones de derechos humanos, de educación, de comunicación, movimientos, colectivos de estudiantes, académicos, entre otros, provenientes de 12 estados del país: Chihuahua, Sonora, Nayarit, Jalisco, Oaxaca, Chiapas, Guerrero, Distrito Federal, Estado de México, San Luis Potosí, Coahuila y Veracruz. Y actualmente incluye también a los estados de Colima, Guanajuato y Baja California Sur. http://otrosmundoschiapas.org/docs/escaramujo/escaramujo732_mineria_y_resistencia_en_mexico.pdf

Aunque se han visto resultados, éstos, lo mismo que las luchas, son diversos y parciales y generalmente dependen de la fuerza de los movilizados más que de la razón de su causa. En ocasiones se ha demostrado lo justo de su demanda, pero no prosperan porque no cuentan con la fuerza suficiente para hacer entender a sus oponentes.

La resistencia, tejer alianzas y extender el campo de batalla es importante porque fortalece y permite resolver los problemas cotidianos de la gente.

La ONU difundió que el gobierno de México debe revisar el marco legal relativo a la minería con el fin de que esta actividad respete los derechos de los pueblos indígenas y se eviten conflictos sociales. En los pueblos indígenas, en territorios en que están ubicadas estas industrias, los conflictos reflejan “una importante ausencia del Estado para garantizar y hacer respetar los derechos de los pueblos indígenas”. Los conflictos surgen a menudo, debido a la falta de procesos de consulta con los pueblos indígenas y de obtención del consentimiento libre, preciso e informado y en otras ocasiones debido a problemas ambientales o laborales. Pidió revisar la legislación: Ley Minera, Ley de Aguas Nacionales y la Ley Federal de Derechos para que sean acordes a los derechos indígenas. Resaltó la tarea del Estado de “detener la criminalización de las protestas de los pueblos indígenas contra las empresas mineras y castigar a los responsables de los crímenes cometidos contra sus líderes” (Notimex, 2013).

5 Necesidades de formación del movimiento social, algunas claves para la transformación

En las luchas de resistencia, se han contemplado distintos aspectos educativos, según se menciona en las guías encuesta para mapeo de movimientos y luchas en México que recopilamos; se mencionan aspectos desde los más básicos como dar información hasta los más avanzados, todos ellos importantes en el proceso de la defensa del territorio. Las diversas alternativas de formación las clasificamos en los siguientes aspectos:

Movilizaciones y protestas

- En la cosmovisión del pueblo indígena, se han realizado peregrinaciones.
- Bloqueos.
- Campañas y movilizaciones.

Información

- Informar a la gente para que tome decisiones reflexionadas.
- Intercambio de experiencias y entender los proyectos y sus consecuencias.
- Conferencias de prensa.

Formación y conocimientos

- Diplomados y cursos.
- Talleres en las comunidades con diversos contenidos como autonomía, derechos humanos, derechos agrarios, etcétera, combinando saber popular con saberes técnicos.
- Formación a niños y jóvenes.
- Conocer la legislación y explicarla en términos sencillos. Acercamiento a convenios internacionales.
- Construir estrategias.
- Análisis de la situación; conocer la realidad para luego transformarla o hacer propuestas.
- Se realizan mapas de cada municipio y se registran las zonas afectadas.
- Se hacen recorridos por el territorio.

Jurídicas

- Se acude a dependencias gubernamentales.
- Se denuncian los hechos, denuncias públicas, acciones legales, demandas por corrupción.

Vinculaciones y solidaridad

- Se organiza el trabajo en la comunidad y se buscan contactos de apoyo y solidaridad.

Aunque la resistencia ha logrado detener proyectos, el costo ha sido muy alto. Han quedado comunidades divididas, amenazadas, con diversos impactos, y con personas asesinadas. Y los proyectos siguen avanzando. ¿Qué más tenemos que hacer? ¿Qué nos hace falta probar? ¿Qué otras estrategias habrá que implementar?

Tanto la REMA como el M4 concluyen que la mejor estrategia es la **prevención**, logrando que las comunidades indígenas y campesinas y sus diversas expresiones organizativas logren tomar conciencia de los impactos negativos de los proyectos (cualquiera que sea) y generen acciones, estrategias y mecanismos para evitar que las empresas penetren y se instalen en los territorios. También logrando tomar conciencia que el modelo económico nos afecta a toda la sociedad y al planeta.

Otro aspecto ha sido la **resistencia activa**, sin embargo, es necesario y urgente pasar a la **resistencia propositiva** que implica generar nuevas formas de vida local y regional frente al capitalismo depredador.

La defensa del territorio implica un gran esfuerzo organizativo, de imaginación, propuesta y gestión participativa (Mariano Salazar: de la experiencia en defensa del terreno "El Molino").

Las luchas se resignifican cuando los actores se presentan en el escenario político como es el caso de campesinos e indígenas que hoy defienden su territorio, que implica la defensa por la diversidad biológica y natural.

Por ello es importante pensar formas novedosas de organización, de hacer presión, de construcción en red, de vinculación con otros, y de pensar el futuro de otra manera para construir estrategias nuevas.

Habrà que pensar en poner la mirada *en la producción y no en la explotación de la tierra*. Esta idea se ha ido colocando con diversas dimensiones. Por

un lado, es no permitir la explotación de la tierra, pero también evitar los despojos; es una forma de defensa de la madre tierra, pero también es pensar en estrategias de generar productividad de otras formas, de tal manera que permitan alimentación sana (defender el maíz nativo, consumir frijoles, calabazas y quelites que es lo que da la tierra), que fortalezcan lazos comunitarios, que construyan y reconstruyan identidad, que generen autonomía económica y alimentaria, que eviten a la larga problemas de salud fomentados por cambios en los hábitos alimentarios, y todavía más, que mantengan los paisajes, la naturaleza con su flora y fauna y se guarde un equilibrio ecológico.

Un aspecto muy importante que se discutió en el Encuentro en Zapotitlán de Méndez y que hay que seguir profundizando para contrarrestar la situación es que, en el imaginario de los jóvenes, existe la idea de salir de su pueblo, primero para conseguirse un ingreso para el sustento de la familia, y también con la idea de “modernizarse”. ¿Pero, qué sucede? Los jóvenes salen en busca de ingresos para mejorar sus condiciones de vida; sin embargo, a su regreso a la comunidad (si regresan), se sienten avergonzados de sus tradiciones, de su cultura, van perdiendo el espíritu comunitario, ya no les gustan sus ritos, no quieren hablar su lengua, desdeñan la lucha de la sustentabilidad, todo esto lo miran como antiguo, como que ya no sirve para niñas y niños. En palabras de los compañeros participantes: “se sienten más que los demás, sienten que valen mucho y llegan a pelear con sus padres y con sus hijos e hijas” (palabras de Magdaleno, de la comunidad de Tenantitla).

En un análisis más profundo, compañeros de la Sierra colocaban en la discusión el asunto de la “educación formal”, comentando que: “nuestros padres, nos mandaban a la escuela porque creían que teniendo los conocimientos de la escuela y aprendiendo cosas nuevas nos íbamos a hacer ricos. Pero el estudio nos ha ‘empeorado’, aprendemos a leer y a escribir, pero ya no respetamos lo de nuestros abuelos, renegamos de nuestro conocimiento”. Por ello se colocó la pregunta al centro de la discusión ¿qué necesitamos hacer si hay migración, si la “modernización” acaba con nuestra vida comunitaria, si la escuela no es como la necesitamos y rompe con nuestros valores y nuestra cultura?

Al respecto, los aportes se dieron en torno a ir buscando caminos para construir una estrategia organizativa colocando el énfasis en el proyecto **territorial-cultural**; en este aspecto se comentaba que lo que nos mantenía unidos como comunidad es la cultura, la lengua, la vestimenta (sobre todo en las mujeres), nuestras artesanías y el cuidado de la madre tierra para tener una vida sana. Más en el sentido de propuesta se dijo que debemos buscar

una educación acorde con nuestra realidad y no dejar en manos de la escuela la “educación” de nuestros niños y niñas; debemos mantener una constante comunicación con ellos para inculcarles lo comunitario, nuestros valores, nuestro conocimiento. Aprender de la escuela está bien, pero sin perder lo que somos.

Si cuidamos el territorio estaremos evitando los monocultivos, estaremos recuperando a nuestros jóvenes y estaremos recuperando nuestras prácticas ancestrales, pero sobre todo estaremos recuperando nuestra vida comunitaria en sus valores, su riqueza y su cultura.

Enfatizar el *fortalecimiento de la capacidad de la gente* para resistir, construido sobre las luchas por la defensa del lugar, la cultura, sus formas y estilos de vida, la biodiversidad, y propiciando la autonomía de la gente sobre sus territorios, desde los planteamientos de la educación popular, esto lo traducimos como *formar/fortalecer sujetos de cambio*.

Desde la reflexión que se dio en el Encuentro de Educación Popular que se llevó a cabo en Zapotitlán de Méndez, Puebla, encontramos que es necesario apuntalar en lo formativo las siguientes tareas:

El uso de nuevas tecnologías y diferentes estrategias para comunicar

- Ser creativos en el uso de tecnologías para llegar a los jóvenes, aprovechar la tecnología a nuestro favor.
- Desarrollar habilidad para comunicar, con diferentes públicos, nuestros mensajes (los medios, las mujeres, los jóvenes, etcétera).

Generar espacios de encuentro para fortalecer la identidad, el diálogo intergeneracional y la construcción de sentidos

- Diálogo intergeneracional.
- Fortalecimiento de la identidad y la cultura de nuestros pueblos, interculturalidad y multiculturalidad.
- Espacios para expresar sentimientos, dolores, alegrías y sueños, construir un espacio espiritual.
- Recuperar la historia de los pueblos para resaltar los valores, en ocasiones no conocemos la historia de nuestros pueblos.

Espacios de formación

- Tener espacios constantes de formación y reflexión.
- Formación de cuadros, es fundamental, capacitación en diversos ámbitos (derechos humanos, marcos normativos nacionales e internacionales, incidencia, etcétera).
- Pensar en un proceso formativo para los grupos en lucha. Tener capacidad para analizar qué está detrás de esos megaproyectos. Para poder evaluar nuestros avances, medir nuestras limitaciones, etcétera.

Contribuir desde nuestras acciones a la construcción de procesos emancipatorios y liberadores

- Desaprender el sistema y hacer análisis estructural.
- Contribuir a la autoemancipación. Aprender a liberarnos realmente del sistema.
- Contribuir a la construcción de relaciones más horizontales.
- Contribuir a la construcción de empoderamiento.
- Generar espacios de reflexión, sistematización y construcción de saberes colectivos.
- Propiciar el intercambio de experiencias con y para jóvenes, niños y niñas.
- Integrar la reflexión sobre el tipo de sociedad que queremos.
- Construir y fortalecer organización.



6 Retos y desafíos para la educación popular desde estas luchas por la vida

Aunque no es fácil describir los retos ante la inmensidad y profundidad de la problemática que se presenta, desde las guías-encuesta recuperamos las siguientes:

- Mapear más a las transnacionales ¿quiénes son? ¿qué intereses persiguen? Formas de organización y enlaces, ubicación en el mundo.
- Mapeo integral de los proyectos implementados o a implementarse en México y construir una visión a 20 años.
- Generar lazos de solidaridad con los pueblos en resistencia.
- Facilitar mecanismos de comunicación para dar cobertura a las luchas y darles seguimiento.
- Hacer propuestas de formación en el tema y proporcionar herramientas e instrumentos en procesos locales y comunitarios.

Desde el Encuentro de Educación Popular que llevamos a cabo en Zapotilán de Méndez, Puebla, identificamos los siguientes desafíos y retos para la educación popular, clasificándolas en los siguientes rubros:

La formación y el estudio

- Es urgente formar nuevos cuadros.
- Reeducarnos desde la forma de consumo.
- Alfabetizarnos para que se puedan exigir los derechos y ser críticos desde la Educación Popular, implica hacer procesos educativos más integrales.
- Adecuar los materiales pedagógicos a los diversos contextos.

- Trabajar con los jóvenes e involucrarlos en los procesos.
- Estudiar a las pensadoras y pensadores latinoamericanos.

Acciones de transformación concreta

- Buscar alternativas para las y los jóvenes contra la migración, en sus propios territorios, que los afiance y arraigue.
- Fomentar el trabajo en redes, sin descuidar el trabajo local.

Análisis del contexto

- Estar actualizados sobre lo que pasa.
- Trabajar análisis de contexto, buscando mecanismos de comunicación que nos permitan tener información más real y no quedarnos con la que nos dan mediáticamente. Cómo lograr espacios para tener análisis de contexto que llegue a los jóvenes.
- Poder transmitir y comunicar en diversas lenguas, no todo se entiende bien. Se utilizan palabras muy técnicas.
- Aprender a trabajar en contexto de inseguridad, violencia y corrupción, no naturalizar.

Resignificar los sentidos de pertenencia

- Construir sentido de pertenencia, fortalecer la vida comunitaria, de manera integral.
- Ante la introducción del narco en las comunidades y su oferta de ingreso económico, la población es presa fácil. Recuperar la historia de los pueblos y fortalecer nuestra identidad contrarrestaría esta posibilidad.
- Recobrar el verdadero sentido político transformador de la educación popular.
- Salir de las dinámicas que no dan lugar a los sentimientos.
- Trabajar estrategias productivas de la tierra, que permitan que la gente pueda decir no a los megaproyectos, que no tenga que salir de las comunidades, que les permita mejorar y los fortalezca como sujetos autónomos en su economía, producción y cultura.

- Tlaninnihuilil (palabra náhuatl que se está fortaleciendo, porque significa “vamos a hacer lo que nuestros antepasados hacían”, recuperar la cultura, fortalecer la parte comunitaria). Es volver a hacer lo que nuestros abuelos hacían, ya que los jóvenes se alcoholizan, se pelean, hay sangre. Antes nos divertíamos, había fiesta y nos sentíamos felices y alegres. Se fomentan prácticas delictivas por estar tomando alcohol.

Coherencia ética

- No reproducir el sistema en nuestros colectivos, organizaciones y vida cotidiana.
- La coherencia entre el decir y el hacer.

La mirada integral

- Tener en cuenta todas las miradas y opiniones.
- Exigibilidad y concreción de los derechos humanos, como parte del conjunto de la lucha.
- El trabajo de género es un desafío, para trabajarlo de manera integral, incluir lo político, lo económico, lo político, lo cultural en diferentes niveles, en lo comunitario, lo organizativo y los partidos.
- Ser más imaginativos e innovadores en nuestras técnicas y metodologías, trabajar lo simbólico.
- Incluir nuevas tecnologías, usar el facebook, twitter, otros.
- Sumarnos al movimiento social y popular.

Se repite permanentemente, la forma en cómo comunicarnos, cómo saber lo que está pasando en otro lugar. Pasar a un apoyo de calidad en las luchas, cómo nos vamos modernizando, como tecnologizamos la comunicación en los temas que nosotros queremos.

Otro eje que atraviesa es volver al origen comunitario, sus valores, su historia y como estos valores e historia nos hicieron ser una comunidad alegre y en armonía con la naturaleza, sin dar pasos atrás de lo que hemos logrado. Volver los ojos a la cultura y a la comunidad.

La construcción y reconstrucción de la identidad, el arraigo a la tierra, construir alternativas para los jóvenes. Recuperar la cultura de nuestros pueblos, tener el amor a la tierra, ese cariño por la medicina tradicional. Transmitir en lengua. Aprender la lengua.

En cuanto a lo pedagógico, es un quehacer de todas y todos. Cómo lo hacemos de manera más apropiada, hacer un cambio en nuestra cabeza y corazón, para transformar nuestro trabajo metodológico, pedagógico, con técnicas que sean innovadoras, que nos permitan pensar en procesos de formación tipo escuela, hay que colocarlo como una propuesta para ir avanzando. Adecuar los materiales pedagógicos.

Otro asunto es la espiritualidad, para los pueblos y comunidades, es algo que nos mueve. Acompañado con los ritos y las ofrendas, cómo estamos, cómo nos sentimos, cómo caminamos juntos. Se trata de pensar e irnos articulando a otras redes y movimientos.

Otro de los grandes desafíos es aterrizar, cómo hacer acciones concretas que nos permitan caminar juntos.

Recogimos las palabras que Isabel Rauber nos regala en su libro *“Dos pasos adelante, uno atrás”*, cuando habla de la mística, ella dice:

“La mística está aquí, en los sujetos que construyen el nuevo tiempo. La complejidad creciente del mundo actual torna difícil la tarea, ciertamente, pero lejos de impedir torna imprescindible practicar y multiplicar la solidaridad, hacer de las actividades colectivas: seminarios, talleres, congresos, asambleas, acampadas, etcétera, momentos de fiesta, de alegría. Demostrar los afectos, expresar la felicidad y el amor es parte de la nueva mística.

Recuperar la confianza, los afectos... desarrollar lazos solidarios, no resultan elementos secundarios en momentos en que cada ser humano es forzado por el mercado a ver en el otro un competidor, un rival o un posible enemigo que busca arrebatarse su puesto de trabajo, su pareja, su alimento... al que - por consiguiente- debe destruir para intentar sobrevivir individualmente.

Vivimos en una especie de tembladera caracterizado por la incertidumbre, y ello contribuye a una cierta angustia existencial en los más jóvenes. Ellos configuran y afianzan sus personalidades con logros y definiciones, al no conseguirlo se agregan prolongadas situaciones de crisis e inestabilidad, escenarios que pretenden ser aprovechados por el poder para instalar la convicción de que no es posible un mundo diferente al actual y así afianzar su subordinación y dominación.

Pero las salidas existen y son posibles de realizarse si es capaz, en primer lugar, de descubrir sus señales en el presente, en las nuevas prácticas sociales, a sabiendas de que las salidas son diversas y abiertas al desarrollo de la humanidad. Las generaciones venideras, al igual que ayer y hoy, siempre se propondrán nuevas metas, explorarán nuevos caminos para cambiar el mundo en que vivirán en aras de ampliar su libertad.” (Rauber, 2010, páginas, 226-227).

Reconocimos la necesidad de no perder de vista la mirada política, alzar nuestra voz y pronunciarnos a favor de las luchas que las comunidades indígenas llevan a cabo y de aquellas que emprenden hombres y mujeres cuando ven vulnerados sus derechos humanos. Por ello afirmamos que en cualquier lugar por el que pasemos como colectivo dejar huella, por eso dejamos en la misión un cartel que da cuenta de nuestras reflexiones y elaboramos un pronunciamiento que difundimos entre nuestros/as aliados/as. (Anexo 2)



1 Anexo



Guía-encuesta para mapeo de movimientos y luchas en México en torno a la Resistencia, Defensa y Construcción del Territorio.

Nombre de quien o quienes contestan la guía:		Fecha:
Organización, Colectivo o Movimiento:		
1. El movimiento que ustedes encabezan, lo definirían como un movimiento de: Resistencia en el territorio _ Construcción del territorio _ Defensa del Territorio _____		
2. ¿Por qué?		
3. ¿Cuándo, dónde y por qué se inicia el movimiento?		
4. ¿En qué momento se encuentra el movimiento?		
5. ¿Cuáles son las principales estrategias de lucha?		
6. ¿Quiénes son los principales actores involucrados en el movimiento? ¿Con quienes se articulan?		
7. ¿Cuáles han sido los logros en cuanto a la resistencia, construcción o defensa del territorio?		
8. ¿Cuáles han sido los problemas/ obstáculos/ dificultades a los que se han enfrentado y cómo se han superado?		
9. En este movimiento ¿han llevado a cabo procesos de formación? ¿Cuáles han sido los contenidos y metodologías?	¿Quiénes se han involucrado? ¿Qué les ha implicado?	¿Cuáles son los desafíos respecto a la formación del movimiento?
10. ¿Desde el movimiento de Resistencia, Defensa y/o Construcción del Territorio, que le pediría al Consejo de Educación Popular de América Latina y el Caribe Región México?		

2 Anexo



16 y 17 de Octubre de 2013 Zapotitlan de Méndez

Las organizaciones integrantes del CEAAL reunidas en Zapotitlan de Méndez, Puebla nos declaramos en contra de los mega proyectos de muerte que avanzan en su instalación en todo el territorio nacional en el marco de la implementación del modelo capitalista extractivista y despojan a las comunidades de su bien más importante: la tierra.

Conscientes de la necesidad de generar y acompañar procesos de lucha emancipatorios para los pueblos en opresión y situación de injusticia, nos declaramos a favor y en apoyo a los movimientos en lucha, por la creación de alternativas dignas, comunitarias y solidarias, construidas desde los saberes de los pueblos en el que sean verdadero sujetos de su historia.

Exigimos que se respete el derecho a la autonomía de los pueblos a su territorio, cultura, tradiciones, formas de vida económica, social y de organización política que vienen de tiempos ancestrales y aún perviven.

Como CEAAL nos declaramos atentos, en actitud solidaria y en disposición para ser parte de la lucha, junto con los pueblos y comunidades en resistencia al modelo hegemónico patriarcal, económico capitalista extractivista y neo colonialista, así como cualquier otra forma de opresión, que afecte la vida y los intereses del pueblo indio afro latinoamericano. Desde una propuesta de Educación Popular emancipatoria y transformadora, de donde surjan saberes que cimienten proyectos integrales que favorezcan la vida digna y sujetos transformadores más humanos.

Colectivo Mexicano
Consejo de Educación Popular de América Latina y el Caribe.

3 Referencias bibliográficas

Abriendo espacios para la paz, pbi. Lorena Cabnal: “*Para las mujeres indígenas, la defensa del territorio tierra es la propia defensa del territorio cuerpo*”. [En línea] Disponible en Internet: http://www.pbi-ee.org/fileadmin/user_files/groups/spain/1305Entrevista_a_Lorena_Cabnal_completa.pdf [Consulta: 18 diciembre de 2013]

BALLINAS, Víctor. *Opositores a Obra vial en Morelos denuncian persecución policiaca*. La Jornada, 6 de agosto 2013. Página 30.

BALLINAS, Víctor. *Elaboran organizaciones sociales una propuesta de ley minera*. La Jornada, 23 julio, 2013. Página 36.

BARREDA, Andrés y Raymundo ESPINOZA HERNÁNDEZ. *Tepoztlán otra vez resiste*. En: La Jornada, 23 de julio 2013. Página 20.

CASTRO SOTO, Gustavo. *La actividad minera en Chiapas. Un recuento del 2000 al 2012*, 7 de Mayo de 2013. [En línea] El Escaramujo. Disponible en: <<http://otrosmundoschiapas.org/index.php/component/content/article/118-el-escaramujo/1560-el-escaramujo-38-la-actividad-minera-en-chiapas-un-recuento-del-2000-al-2012.html>> [Consulta: 18 de diciembre de 2013].

CASTRO SOTO, Gustavo. *La minería y la resistencia en México*. 2013. [En línea] El Escaramujo. Disponible en Internet: <http://otrosmundoschiapas.org/docs/escaramujo/escaramujo732_mineria_y_resistencia_en_mexico.pdf> [Consulta: 18 diciembre de 2013]

CECEÑA Ana Esther y Emir SADER (comps). Porto Gonçalves, Carlos Walter. *Da geografia às geo-grafias: un mundo em busca de novas territorialidades*. En “La guerra infinita. Hegemonía y terror mundial. Clacso. Buenos Aires, 2002. Página 229.

CENTRO DE ESTUDIOS ECUMÉNICOS. *La minería mata*. Folleto para la campaña nacional contra la minería. México, 2011.

CGT CHIAPAS, 2012. *Video: Un recorrido por el despojo y la resistencia en el territorio indígena de México*. [En línea]. Disponible en Internet:

<<http://www.cgtchiapas.org/noticias/video-un-recorrido-por-despojo-y-resistencia-territorio-indigena-mexico>> [Consulta: 18 diciembre de 2013]

CGT CHIAPAS. 2013. *Frayba: Respeto a la decisión de las comunidades de Chicomuselo de no ceder permiso a la explotación de los recursos minerales*. [En línea]. Disponible en Internet: <<http://www.cgtchiapas.org/noticias/frayba-respeto-decision-comunidades-chicomuselo-no-ceder-permiso-explotacion-recursos-miner>> [Consulta: 18 diciembre de 2013]

CHÁVEZ PADRÓN, Martha. *Derecho Agrario en México*. Ed. Porrúa. 19ª edición, México, 2010. Página 4.

ENCISO, Angélica. *Minera Canadiense en busca de oro y plata pone en riesgo la zona de Xochicalco*. La Jornada, 6 de agosto 2013. Página 2.

ENCISO, Angélica. *Paraíso de los yacimientos*. En: La Jornada, 6 de agosto 2013. Página 3.

ENCISO L., Angélica. *Crecen conflictos ambientales por el auge de obras: análisis*. En: La Jornada, 21 de enero 2013, página 41.

ESCOBAR, Arturo. *Territorios de diferencia: lugar, movimientos, vida, redes*. Envión Editores, 2010. Traducción de Eduardo Restrepo. Departamento de Antropología Universidad de Carolina del Norte, Chapel, Hill, página 20.

EXPLORANDO MÉXICO. *Geografía de México*. [En línea] El Escaramujo. Disponible en Internet: <<http://www.explorandomexico.com.mx/about-mexico/7/>>[Consulta: 18 de diciembre de 2013].

FLORES, Juan C. *Acusan a Peña Colorada de despojar tierras*. La Jornada, 4 de junio 2013. Página 29.

GARCÍA, Carlos. *Ocultan datos sobre autopista en Guanajuato*. La Jornada, 29 de agosto 2013. Página 35.

GARCÍA, Carlos. *Demandan al INAH por autopista*. La Jornada, 6 de agosto 2013. Página 30.

GARCÍA, Carlos. *Acusan a empresa de contaminar Guanajuato durante tres décadas*. La Jornada, 4 de agosto 2013. Página 27.

GARCÍA, Carlos. *Otomíes deben sacrificarse por autopista: Márquez*. La Jornada, 24 de julio 2013. Página 31.

GARCÍA, Carlos. *Guanajuato: presionan a indígenas para que vendan tierra a \$7 por m2*. La Jornada, 15 de julio 2013. Página 35.

GARCÍA, Juan Carlos y Javier Santos. *Cerrará minera china en Tequesquitán; ya realiza exploraciones en municipio vecino*. La Jornada, 15 de julio 2013. Página 36.

GONZÁLEZ, Susana. *La producción minera equivale a 28% del valor del gas y crudo*. En La Jornada 27 de mayo 2013, página 28.

GRUPO MÉXICO. *Inserción pagada*. La Jornada, 25 de enero 2013. Página 11.

HERNÁNDEZ ALCÁNTARA, Martín. *Retienen en Puebla a 50 opositores a hidroeléctrica de Grupo México*. La Jornada, 27 de enero 2013. Página 26.

LEMUS GARCÍA, Raúl. *Derecho Agrario Mexicano* (Sinopsis histórica). Editorial LIMSA, México, 1978, página 89.

LÓPEZ BÁRCENAS, Francisco. *Geografía de la represión y la resistencia*. La Jornada, 26 de mayo 2013. Página 12.

LÓPEZ Y RIVAS, Gilberto. *Sierra Norte de Puebla, en la mira de las corporaciones capitalistas*. En: La Jornada, 19 de julio 2013. Página 21.

MARTÍNEZ ALIER, Joan. *En Goa: dejar el mineral de hierro en tierra*. Periódico La Jornada, 3 enero 2013, página 10.

MORELOS CRUZ, Rubicela. *Detienen a opositor al Proyecto Morelos*. La Jornada, 20 de septiembre 2013. Página 36.

MORELOS, Rubicela. *Edil de Tepoztlán apoyará lucha contra proyecto vial*. La Jornada 24 de julio 2013. Página 32.

MORELOS, Rubicela. *Frenan obras en la autopista Tepoztlán-La Pera*. La Jornada, 23 de julio 2013. Página 30.

MORELOS Cruz, Rubicela. *Semarnat niega a minera explotación de oro y plata en cerros de Temixco*. La Jornada 8 de junio 2013. Página 30.

MORELOS CRUZ, Rubicela. *Se revisan 39 concesiones para explotar metales en Morelos*. La Jornada 4 de junio 2013. Página 29.

MUÑOZ RÍOS, Patricia. *Deciden ejidatarios de La Sierrita no vender ni rentar sus tierras a Excellon*. La Jornada, 23 de julio 2013. Página 36.

NOTIMEX. *Leyes mineras deben respetar derechos de los pueblos indígenas, dice la ONU*. La Jornada, 25 de mayo 2013. Página 19.

OCAMPO, Sergio. *Cutzamala denuncia a Mexhidro ante la PGR*. La Jornada 4 de septiembre 2013. Página 28.

PÉREZ, Jorge A. y Alfonso y Octavio Vélez Ascencio. *Irresponsable actuación oficial en concesiones mineras: Steelworkers*. La Jornada, 19 de febrero 2013. Página 33

PICKARD, Miguel. Investigación y redacción. *El ABC de las Ciudades Rurales Sustentables*. Mayo 2012.

PORTO-GONÇALVES, Carlos Walter. *De saberes y de territorios: diversidad y emancipación a partir de la experiencia latinoamericana*. Polis. Revista de la Universidad Bolivariana. Volumen 8. Núm. 22.

RAUBER, Isabel. *Tareas políticas del tiempo actual. En Dos pasos adelante, uno atrás. Lógicas de superación de la civilización regida por el capital*. Ediciones desde abajo. Septiembre 2010, Bogotá, Colombia.

RODRÍGUEZ, Ana Mónica. *"Daños irremediabiles" por trazo de carretera en Guanajuato*. La Jornada, 12 de septiembre 2013. Página 7a.

ROJAS, Rosa. *No instalará Mareña Renovables parque eólico en Dionisio del Mar*. La Jornada, 18 de febrero de 2013. Página 39.

SUÁREZ, Vicente. *No prosperó declarar Real de Catorce área protegida contra obras mineras*. La Jornada, 4 de junio 2013. Página 29.

TRIBUNAL PERMANENTE DE LOS PUEBLOS. Dictamen final. *"Presas, derechos de los pueblos e Impunidad"*. Mesa de devastación ambiental y derechos de los pueblos. Capítulo mexicano. Diciembre 2012.

VALADEZ RODRÍGUEZ, Alfredo. *Bloquean la mina Peñasquito; exigen que pague agua de pozos*. La Jornada, 17 de julio de 2013. Página 31.

ZIBECHI, Raúl. *Los Movimientos Sociales como portadores del Otro Mundo. En Autonomías y Emancipaciones. América Latina en Movimiento*. Programa Democracia y Transformación Global y Fondo Editorial de la Facultad de Ciencias Sociales-Unidad Postgrado. Lima, Septiembre 2007.

Legislación:

Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Ley Minera Reglamento de Ley Minera.

Páginas en internet:

<http://www.cgtchiapas.org/noticias/video-un-recorrido-por-despojo-y-resistencia-territorio-indigena-mexico>

<http://www.youtube.com/watch?v=puPWnhe7xNM>

<http://www.mapder.lunasexta.org/dictamenfinal.pdf>

http://www.conflictosmineros.net/images/stories/MAP_A-CIANURO-AL.jpg

<http://www.conflictosmineros.net>

<http://desinformemonos.org/2013/08/pronunciamiento>

-de-la-catedra-juan-chavez-alonso

<http://otrosmundoschiapas.org/index.php/component/content/article/118-el-escaramujo/1560-el-escaramujo-38-la-actividad-minera-en-chiapas-un-recuento-del-2000-al-2012.html>

<http://www.explorandomexico.com.mx/about-mexico/7>

<http://www.montipedia.com/montanas-altas/mexico/>

http://www.pbi-ee.org/fileadmin/user_files/groups/spain/1305Entrevista_a_Lorena_Cabnal_completa_03.pdf

Periódico La Jornada. Seguimiento a casos de enero a agosto 2013.

Guía-encuesta para mapeo de movimientos y luchas en México en torno a la Resistencia, Defensa y Construcción del Territorio.

“La tierra. También como la palma de la mano está cubierta de líneas y de sendas, sus caminos reales, más tarde, nacionales, cuando no del señor ayuntamiento, y tres son los aquí expuestos porque tres es número poético, mágico y de iglesia, y todo lo demás de este destino está explicado en líneas de ir y volver, carriles de pie descalzo y mal calzado, entre terrones y matojos, entre rastros y flores bravas, entre el muro y el desierto. Tanto paisaje”.

José Saramago, en “Levantado del Suelo”, 1980.

SE TERMINÓ DE IMPRIMIR EN LOS TALLERES GRÁFICOS DE
TAREA ASOCIACIÓN GRÁFICA EDUCATIVA
PASAJE MARÍA AUXILIADORA 156 - BREÑA
CORREO E.: tareagrafica@tareagrafica.com
PÁGINA WEB: www.tareagrafica.com
TELÉF. 332-3229 FAX: 424-1582
ENERO 2014 LIMA - PERÚ